

unto senor toesor Exercusivo 170000 3 Frecisiete de julio de mil novecientos ante el Escribano servos Pompeyo Jervis 5 creolo, por escritura insenta. Los linoleros del sterreno vendido son: Monte, el Terreno cel vende. lor; Dun camino publico. Este, el terreno de Mis « Gilio Guaruna; y Deste, el al umopolos. - El pre (ocio del termo vendioso, son Morte es la sun 10 De un mil sucres de contarolo, que Declava e " cendestor tenerlos recibiosos a su satisfacción por lo cual Tromsfiere al comprador el Dom nio y posesión ofel terreno cenofiofo, sujetanolose recuriento por evicción, confortene a 15 y Declara que sobre este terreno no mesa gravamen, en la que se conforma el comp no existe que se presente el certificad 18 De hijsotecos, y sólo se aspreza la boleta de ac 19 corbalos cuyo Sporogo y Todos los partes overla en critura los hace el compractor. O Presente Eloy Dhuguli, vecino de Pomospii, casoido y mayo De Ceb/ao/, a frien como zeto, de que dois ta escritura esepresando además seu hasta presente (pecha ha sio/o arreno/atario del terreno 25 Que as/pinere, y que no tiene veclouro alguno sector Romo Levouse por concepto. De iqual modo, el vendedor si cle ra que por el presente contrato queda det ters arreno/amiento que terria con sin ou tenoja que houerle el otor damiento de esta los preceptos legales a en presurcion de los

	2
	Que en el Libro de Alcabalas de esta Oficina consta la siguiente
	partida:
963677	
000011	* 1945 Octubre 4,- INGRESO: GUARENTA Y CINCO SUCRES ::
ELUATUR .	6
200	consignados por el Notario Dr. Daniel B Hidalgo
	s por los impuestos del 4% de Alcabala y el ½% de Defensa Nacional,
DEFENSA NACIONAL 20 CENTROS 20	sobre la cantidad de
Principle of the Princi	o mil sucres - en que
TIMBRE 1	Rafael Romo Leroux -
E SANIDAD CENTAVOS	vende a Eloy Shuguli un lote de terreno situado en la parroquia de Po
	moscoud II
e e	
Le Ch	
HEATER HAVES	
CH	
. Šú	Quito, a 4 de octubre de 1945.
18	9 Managent Burchill
20	
2	1
2:	2
2:	3
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
<i>ij</i> 34	0209
/ 35	

2 misogo y con ellos, senores Manuel Mario, de la forde, Pilise Orteoja Ageoria y Feorialas famigos, ae ecinos de este lugas y monfores de espas a pine.

5 ms como es de pue doy pe. Entrelius. ostubre. Val e testado. setiembre. lugar som: Norte. q. dec. No come o es existe de la forma forma de la como de la

ARCHIVO NACIONAL.— CERTIFICO que la presente es FOTOCOPIA de la escritura original que consta en el Tomo de Menor Cuantia, correspondiente al año mil novecientos cuarenta y cinco, comprendida entre las páginas números cuatrocientos sesenta y dos vuelta a la cuatrocientos sesenta y cinco. Volumen que perteneció a la Notaria Cuarta, hoy se encuentra en este Archivo. Se confiere esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de acuerdo al literal h) del Articulo 16 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos. Quito, julio treinta y uno del dos mil ocho.—

Grecia Vasco de Escudero
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
ARCHIVO NACIONAL
ARCHIVO NACIONAL
DIRECCION

Outro Ecunior

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 13 de Octubre del 1945 se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente escritura a Fs. 145 Nro. 541 del Registro de Prop. 3RA C tomo 76 Quito, a 05 de Agosto/de 2008

EL REGISTRADOR

748760



0208

-doscientos ocho-

X

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

Copia:

PEIMERA

De:

POSESION EFECTIVA

Otorgada por: ELOY SHUGULI CHICATZA Y MARIA MELCHORA GUISTLEHA

A favor de:

EMILIO SHUGULI QUISILEMA Y OTROS

El:

25 DE MAYO DEL 2004

Parroquia:

Indeterminada

Cuantía:

Quito a 17 de JUNIO

de 2.00

Dirección: Av. 6 de Diciembre N14-51 (159) y Hnos. Pazmiño Edificio: Parlamento 3er. Piso Oficina: No. 307 - 308 Teléfonos: 2 901-013 / 2 900-971 Fax: 2 901-047

QUITO - ECUADOR

0207

AA-0032408 R.P.Q.

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA, Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, mayores de edad, de ocupación Empleados privados, ante usted comparecemos, exponemos y solicitamos:

De las Partidas de Defunción que en dos fojas útiles acompañamos, se desprende que nuestros difuntos padres quienes en vida se llamaban: ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, fallecieron en la parroquia de Pomasqui, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 19 de noviembre de 1.982 y el 7 de octubre de 1.985, en su orden, sin que hayan otorgado testamento alguno y dejando como únicos y universales herederos a sus hijos de nombres: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA, Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA

Por lo expuesto, sírvase receptar miestro testimonio juramentado, al tenor del siguiente interrogatorio:

- 1.- Declaramos expresamente que nuestros padres ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, fallecieron en la parroquia de Pomasqui esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 19 de noviembre de 1.982 y el 7 de octubre de 1.985.
- 2.- Que al fallecimiento de los prenombrados ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, les sucedieron en forma intestada, sus hijos de nombres: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA, Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA.

Con estos antecedentes y fiundamentados en lo que dispone el Art. 685 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y en el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada, comedidamente solicito a Usted, se nos conceda la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO del patrimonio dejado por los causantes ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA en favor de sus hijos EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA, Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA.

Se dignará levantar el acta correspondiente, a fin de que una copia certificada de la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Quito.

Firmamos con nuestro Abogado

EMILIO SHUGULI OUISILEMA

Dr. IVAN SANTILLAN MARTINEZ ABOGADO

MAT 6156 C.A. QUITO

JOSE SHUGULI QUISILEMA

AVELINO SHUGULI QUISILEMA

MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTES SENORES ELOY SHUGULI CHICAIZA Y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUANUNA

M.A.-

NOTARIA 16°

Dí 2 C

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, QUITO-ECUADOR noy día veinte y cinco de Mayo del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón, que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo Segundo del Artículo dieciocho, reformado, de la Ley Notarial, comparece los señores EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, a quiénes les instruyó debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad, con exactitud y claridad .- Leída que les fue a los señores EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, sobre el cuestionario presentado, con juramento declaran: I.- Declaran las comparecientes como es verdad que al fallecimiento de los señores ELOY SHUGULI CHICAIZA Y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, dejando como únicos herederos a sus hijos: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA. II.- Porque es verdad, todo lo cual se justifica con los documentos adjuntos. Y habiéndome presentado los siguientes documentos: UNO. - Petición formulada por los comparecientes con el patrocinio profesional del Doctor Iván Santillán, con Matrícula número seis mil ciento cincuenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- DOS.- De la documentación que acompañamos, vendrá a su conocimiento que quién en vida respondía a los nombres de ELOY SHUGULI CHICAIZA Y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, es fallecido el diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos; y, el siete de







	RTIFICO: Que en el Tomo 1 ,Pég. 58 ,Acta 58 , del Registro de unciones de ROMASQUI Cantón QUITO correspondiente de estado civil CASADO de nacionalidad de estado civil CASADO de nacionalidad SESENTA Y DOS Cédula Nº. XXXXX (a) de ANTON INO SHUGULI MARIA TIMOTEA CHICATZA cido (a) en POMASQUI tón QUITO Provincia de PICHINCHA el DIEZ Y NUEVE OVIENBRE de 1982. ISA DE LA MUERTE INSUFICIENCTA CARDIACA ERVACIONES: XXXXXX
Defunciones de POMASQU	I Cantón QUITO correspondiente
	le estado civil <u>CASADO</u> de nacionalidad
E St. M. S.	
do NOVIEMBRE do 19	P82
A DECEMBER OF THE PARTY OF THE	
Cónyuge sobreviviente	MELCHORA QUISILEMA
OBSERVACIONES:	XXXXXX
POMASQUI a 11	de MARZO del 2003

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE POMASQUI

Lic. JAQUELINE CASTRO

Mary 1

1:115

octubre de mil novecientos ochenta y cinco; respectivamente en la parroquia Pomasqui, Cantón Quito, Provincia Pichincha, dejando como únicos herederos a sus hijos: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, sin otorgar//testamento alguno.-TRES. - Partidas de nacimiento de los pericionarios y partidas de defunción.- Habiéndose seguido el frámite establecido en la Ley. En uso de la facultad 1/eg/al de la que me hallo investido y considerando que se halla/plenamente probados los fundamentos de la petición, con $\phi = \phi$, la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los Causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA Y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUANUNA, es fallecido el diecinueve de Novi/embre de mil novecientos ochenta y dos; y, el siete de o ϕ tubre de mil novecientos ochenta y cinco; respectivamente / en la parroquia Pomasqui, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, dejando como únicos herederos a sus hijos: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, LA POSESION EFECTIVA que solicitan, se les concede a: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULT QUISIDAMA, sin perjuicio de terceros. - Debiendo tomarse nota de /este particular en el Registro de la propiedad del Canton Quito .-

SR. PHILIO SHUGULI QUISILEMA SRA. MARIA SHUGULI WISILEMA
C.C. 170441140 C.C. 170482217-8

SR. JOSE SHUGULI QUISILEMA SR. AVELINO SHUGULI QUISILEMA

C.C. 170302718:3 C.C. 17038 F6 24-0

SRA. MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA DOCTOR GONZALO ROMAN CHAÇON

170580534-4

Ø .

0204

HOTARIA 10

DEJADOS POR LOS CAUSANTES SENORES ELOY SHUGULI CHICAIZA Y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUANUNA a favor de sus hijos EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, debidamente sellada y firmada en Quito, diecisiete de junio del dos mil quatro.-

DOCTOR GONNALO ROMAN CHACON NOTARIO DECIMO SERVO DE QUITO

G Dr. Gonzalo Romaio Chacón chacón chacón chacón chacón chacón carro- actuacón carro- actuacón

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

AA-0032408

R.P.Q.



DIF	RECCION	GENERA	LDEF	REGISTR	RO CIVIL, ID	DENTIFI	CACIO	ON Y CE	DULAC	ION
JE	EFATUR	RADE A	REA	D	E:	POMASQ	UI	•••••	•••••	
Nº 080				200 H (1 20	E DEF				\$	0.50
CERTIFICO): Que ei	n el Tomo_	1	_,Pág	23	_, Acta	23		. del F	Registro de
Defuncione	s de	POMASQU	<u> </u>	_Cantón		QUITO			_corre	spondiente
al año1	985	_consta la	inscrip	ción de	MARIA	MELC	HORA	JUISI	LEMA	CUATUN.
		de es	stado o	civil	VIUDA				de na	cionalidad
EC	UATORI	ANA	e	dadS	SESENTA		Cédu	la Nº.	XXX	ζ.
hijo (a) de _		SEGUNDO	QUIS	ILEMA						
y de		JUANA G	JANUN	A						
fallecido (a)	en	POMASQ	JI							
Cantón				HITTER STREET				julio "		
- 000	D11	Provi	ncia de	PICHI	INCHA	_el	SIE	TE		ACCOMM
de_OCTUE										
CAUSA DE	LA MUE	RTE	ARTR	ITIS RE	UMATICA	CRONIC	A			
Cónyuge so	brevivier	nteXX	XXX		1. 177. 187.					
OBSERVAC	IONES:	XXX	XXX							
									-11	
				*						
POMASO	Wļa	<u>11</u> _de		MARZ	O del	2003	Name to			
					ground -					

JEFE DE REGISTRO CIVIL DE POMASQUI

Lic. JAQUELINE CASTRO

MP-LGM-2000

0203



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINGHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

la inscripción de CERTIFICO: correspondiente a * * * * * * * * * * * * * * tomo * * * * * paghia* * nacionalidad provincia de nacido en nacionalidadentos cincuentatocho Cédula: GUITORA LIUSBUSB T BCUATORIANASAAAA ECUALGELANABBABBBB PICHINCHA*****: Miji(TRIBO ** TUREVUEL Que en el registro de nacimientos THEFORE 22 O. JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL KHERO * * * GUISILEMA MARIA CRUZ DIR GENERAL DE AN TO DE COMO ap area MARIA MELCHORA QUISILEMA TIDI PHOPOLI -, cantón 330 dercanton************ MAYO , acta GULIOxxxxxxxxxx quilu", cohsta" ******* 2251 de Mil 298231



JEFATURA PROVINCIAL DE

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFIC	D: Que en el re	gistro de nacimientos	3	
		370	del canton	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
correspondiente a "	haaaaaaaaaaa ton	to * * * * * * ", "pagina* *	, acta	quire ","cons
la inscripción de	1948	1-2	517	1932
.*	SHUGULT	GUISTLEMA JUSE	ANTONIO	
nacido en			,-cantón	
provincia de	FOMASQUI			
A STATE OF THE STA	PICHINCHA	் . haiµ(Du\$ de ^ ^ ~ ^	ae MARZO	
nacionalidadENTUS	CUARENTALUCHO "		LOT SHUGULE	
	CUATORIANA A A A A A A		ARIA GUISILEM	A-
	CUATORTANA****			P. D.
		AE SAL	1000	
		del &	5	
UUITO		ENERU Š	- George	
Cedula:		a di		
	1304718-3	ENERO OTO		
		3 - 7	5	
		$\bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc \bigcirc$		
		1012	SAC.	
			\	nutr
	JEFE	PROVINCIAL DE REGIS	F)RO CIVIL	
		/	/	
Constitution and the second section of the second				
		/		



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE

		PARTIDA DE NAC	CIMIENTO	
CERTIFI	CO: Que en el re	gistro de nacimie	ntos del'ca	
correspondiente a	takakakakakakakation	to * * * * * * dábina	a [*] , ac	
la inscripción de	1950	4-	358	4309
	SHUGULI	QUISTLEMA AV	ELING	
nacido en			,-cantón	
provincia de	FGMASQUI			GGIIGkkakkkkkkkk
	PICHINCHA * * * *		**** de NO	VIEMBRE de Mi
nacional idad ENT	IS CINCUENTA ****	,yde □	ELOF SHUGUE	
nacionalidad	ECUATORIANA A A A A A		MARIA QUIS	ILEMA
	ECUATORIANA****	N X	J	
		18		
0.011.00.00.00.00.00.00.00.00.00		_ del	2250	
	25 GE .	ENERO ***	2000.	0
Cédula:	L7038783 4 ÷0	(7)		_
	C / U 2 G / 3 2 3 4 - U			
		(E)		
		\ \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1 65	0000
		V VE	NITTO DE	0202

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a

, tomo

/= , página

del Cantón: Homan Chac

198 , acta 3138

la inscripción de

LEMA EMIL

nacido en

FECHINICHA*****

, cantón

SUITO*********

FICHINCHA

provincia de,

NOVECIENTOS CINCUENTAICINGS

/el DINCC ***** de 4805T0 ** hij(c) de ELOY SHUGUL

38 Y

nacionalidad: nacionalidad

ECUATORIANA***

;yde MARIA MELIHORA GLIBILEMA

Cédula:

Escecia Valoreda Nil



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION PICHINCHA JEFATURA PROVINCIAL DE

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos

del cantón

*********** correspondiente a la inscripción de

1953 , tomo 7-2 página

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

206 , acta

. canton

nacido en

POMASGUI

de MI:

PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de ABRIL ***

NGVECIENTGS CINCUENTAITRES* ; hij() de ELGT SHUGULI

nacionalidad ECUATORIANA******; y de MARIA M GUISILEMA

nacionalidad

ECUATORIANA * * * * * * *

QUITO********** 4 de MAYO de. *

2000.

Cédula:

170482217-8

Especie Valorada Nº:

0003709585

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

42

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 135, repertorio(s) - 33529

Martes, 22/06/2004, 04:26:19 AM

EL REGISTRADOR

Contratantes .-

CAUSANTES: ELOY SHUGULI CHICAIZA Y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA.-BENEFICIARIOS: SUS HIJOS SEÑORES: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA.- DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.-Responsable.-

Show

FRANKLIN FREIRE



Factura: 001-002-000035453/



OTARIA

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO **EXTRACTO**

				AT THE RESERVE OF THE PERSON NAMED OF THE PERS		/	10	
Escritura	N°: 20171701	076P04918					9/5	Jew Hold
				Transcription of the second of				
V.				ACTO O CONTRATO	·		B. Cado	1511
		II. Supplemental Alexander		COMPRAVENTA /	7		As Co	A N
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 18 DE AG	OSTO DEL 2017, (17:25)				Chacon	
OTORGA	NTES	MOVEMENT OF THE						
		·		OTORGADO POR				
Persona		Tipo intervini	201200 W.A.	Documento de identidad	No. Identificació	6n Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA / CRUZ	POR SUS PROPI DERECHOS	os	CÉDULA	1705805347	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	y a i
	The second secon			A FAVOR DE			W. 11	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervin	lente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHA SHUGULI EVELYN VERONICA	POR SUS PROPI DERECHOS	os	CÉDULA	1720794708	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
		W//					5W2-11-3-3HH10-3-3HL	
UBICACIO	ÓN							
	Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINC	-tA		QUITO)	1	TCHIMBIA		
DECCE!								
	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETUR	OBSERVACIONES:	Here was						
CHANTIA	A DEL ACTO O	-,						
CONTRA		/						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notario

- 1 ...rio
- 2 ESCRITURA Nº.
- 3 2017 17 01 76 P4918
- 4 FACTURA: 35453
- 5 COMPRA VENTA
- 6 QUE OTORGA
- 7 MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
- 8 A FAVOR DE:
- 9 EVELYN VERONICA PACHA SHUGULI
- 10 CUANTIA: 10.000,00
- 11 DI 2 C.C.
- 12 G.P.
- 13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
- 14 Ecuador, el día de hoy dieciocho de agosto del dos mil diecisiete, ante mi
- 15 DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, Notario Septuagésimo Sexto del
- 16 Cantón Quito, comparecen por una parte la señora MARIA CRUZ SHUGULI
- 17 QUISILEMA, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo
- 18 posterior se le denominará como LA VENDEDORA; y, por otra parte la
- 19 señora EVELYN VERONICA PACHA SHUGULI, casada con el señor ANDRES
- 20 ALFONSO ANDRADE MALES, por sus propios y personales derechos, a quien
- 21 en lo posterior se le denominará como LA COMPRADORA.
- 22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
- 23 domiciliados en este cantón Quito, hábiles según derecho para contratar y
- obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de autorizar se obtenga el
- 25 Certificado Único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo
- 26 setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y
- 27 DATOS CIVILES (LOGIDC); bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
- 28 resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y



Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notario

voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es 1 2 como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones, 3 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.contenida en siguientes 4 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte 5 la señora MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada, por sus propios y 6 personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará como LA 7 VENDEDORA; y, por otra parte la señora EVELYN VERONICA PACHA 8 SHUGULI, casada con el señor ANDRES ALFONSO ANDRADE MALES, por 9 sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará 11 como LA COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de 12 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse, conforme a derecho. SEGUNDA: 13 ANTECEDENTES .- Uno) El señor ELOY SHUGULI, casado con la señora 14 MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, son propietarios del inmueble 15 denominado La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en la 16 parroquia POMASQUI de este Cantón, adquirido mediante compra hecha a 17 Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil 18 novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario 19 Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco 20 Dos) Con fecha veinte y dos de junio del año dos mil cuatro se Inscribe el 21 22 Acta otorgada el veinticinco de mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, mediante la cual se concede la Posesión 23 efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores ELOY 24 SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de 25 sus hijos SEÑORES EMILIO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES 26 SHUGULÍ QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO 27 SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA CRUZ SHUGULÍ QUISILEMA. Dejando a salvo 28



Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notario

1	derechos de terceros. Inmueble que no se halla hipotecado, ni prohibido de
2	enajenar, conforme se desprende del certificado de gravámenes emitido por
3	el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Tres) El
4	Lote de Terreno denominado La mitad del Lote de Terreno Número tres,
5	Constituye el Cien por ciento, y en la escritura de la adquisición celebrada el
6	cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco e inscrita el rece de
7	octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, no consta la Superficie del
8	citado inmueble, por lo que se procedió a realizar un levantamiento
9	planialtimétrico de la propiedad, y se estableció que la superficie del Predio
10	es de DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON
11	SETENTA DECIMETROS CUADRADOS, dentro de los mismos linderos que
12	consta en la Escritura citada, y que se hace constar en La Declaración
13	Juramentada Otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito,
14	Doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha tres de julio del dos mil diecisiete
15	y que a la vez se protocolizó el mencionado Levantamiento Planial métrico
16	con sus respectivos linderos y dimensiones, cuyo documento agrego como
17	habilitante. TERCERA: COMPRAVENTA Con estos antecedentes la
18	VENDEDORA, señora MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada,
19	transfiere y vende el SEIS COMA SESENTA Y SIETE POR CIENTO DE
20	DERECHOS Y ACCIONES (6.67%), fincados en el inmueble detallado en
21	antecedentes a favor de la COMPRADORA, señora EVELYN VERONICA
22	PACHA SHUGULI, casada, con el señor ANDRES ALFONSO ANDRADE MALES,
23	con todos los usos costumbres, servidumbres y comprometiéndose al
24	saneamiento de Ley. CUARTA LINDEROS Y DIMENSIONES GENERALES
25	DEL LOTE DE TERRENO GLOBAL- Los linderos del inmueble denominado
26	
	La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en la parroquia
27	POMASQUI de este Cantón, donde se fincan los derechos y acciones que se

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notario

1 POR EL SUR.- Con Camino Público; POR EL ESTE.- Terreno de Virgilio 2 Guañuna y, POR EL OESTE.- Con Terreno del vendedor. Inmueble que tiene superficie de Diez mil seiscientos treinta metros cuadrados, con setenta 3 4 centímetros cuadrados QUINTA.- PRECIO. El precio total de la venta es del DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS 5 NORTEAMERICA (\$10.000), suma que se encuentra cancelada por la 6 compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso legal a la vendedora, quien declara haber recibido a su entera satisfacción, por lo que ésta, transfiere a favor de los Compradores, la posesión y dominio, así como las instalaciones, los servicios existentes y demás anexos, del porcentaje vendido sobre el lote de terreno donde se hallan fincados los citados derechos y acciones, detallado en antecedentes, con sus respectivos, usos, costumbres, construcciones, y servidumbres. SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su registro e inscripción, serán de cuenta de la COMPRADORA, excepto el impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de la VENDEDORA. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN.- La vendedora, faculta y autoriza expresamente para que la compradora, por sí o por persona interpuesta, inscriba la presente escritura, en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el contenido de todas y cada una de las estipulaciones de esta venta, por cuanto la misma se realiza en reconocimiento a sus derechos y en garantía de sus intereses. NOVENA.- JURISDICCION, DOMICILIO Y COMPETENCIA.- En caso de controversia los comparecientes renuncian fuero y domicilio, y se someten a los jueces de lo civil de la ciudad de Quito, y al trámite Ordinario a elección de la parte actora. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente contrato de compra venta. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que es



11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

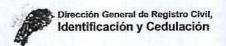
28

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notario

1	ratificada por los comparecientes y se halla firmada por la Abogada Yolanda
2	Tituaña, en libre ejercicio profesional, portadora de la matrícula número
3	diecisiete guion dos mil trece guión cuatrocientos cuarenta del Foro de
4	Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente
5	escritura se observaron los preceptos legales que el caso lo requiere; y
6	leída que les fue por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican
7	en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de Actor Sen
8	incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo so cual
9	doy fe
LO	Onnin Placon & VITS
11	I Achurali
12	Storatur 6 3 mg
13	MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
14	c.c. 14058934-4
15	
16	Julijui)
17	EVELYN VERONICA PACHA SHUGULI
18	C.C. 172079470-8
19	
20	
21	DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
22	NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
23	
24	
25	
26	El Nota
27	

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sanda My

Número único de identificación: 1705805347

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO <

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO FRANCO ALBAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA MELCHORA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

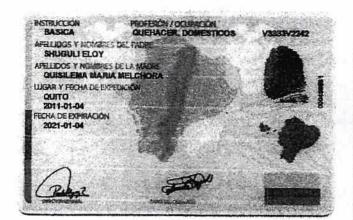


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







*NOTARI

Gonzalo Romian Chaco

Anguis & Shugali



CALLE: PIO XII G LIDRO CABRADON CALDGROM CALDGROM 3471743





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juga?

Número único de identificación: 1720794708

Nombres del ciudadano: PACHA SHUGULI EVELYN VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISOA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE MALES ANDRES ALFONSO /

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: PACHA QUIMBIULCO FRANCO ALBAN

Nombres de la madre: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014 /

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

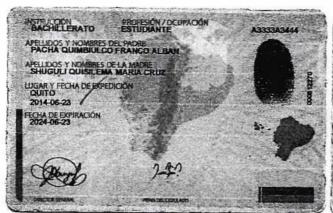
Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Dengt

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





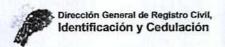




CALLE: PIO XII E ISIDRO CABRADOR.
CASA: MI4-142
SAN JUAN
(ALDERON
3471743.

acon # 4





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718380759

Nombres del ciudadano: ANDRADE MALES ANDRES ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: PACHA SHUGULI EVELYN VERONICA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: ANDRADE ALFONSO GERMAN

Nombres de la madre: MALES CLAVELINA DE JESUS

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇÕ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

005 005 - 081

ANDRADE MALES ANDRES ALFONSO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PROVINCIA QUITO CANTÓN CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CRE

1718380759

was the

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Número de Ingreso N°:

2017-TD-29394

Número de liquidación N°:

2017-TD-0148641 (A)

SEÑORES,

Fecha de Liquidación:

2017/08/15

NOTARIO

aaaa/mm/dd

PRESENTE .-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra - Venta

que otorga:

SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Tradente / Vendedor

a favor de:

PACHA SHUGULI EVELYN VERONICA

Adquirente / Comprado

Notaría:

Predio/s:

76

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Valor Contractual:

10000,00

Denominación:

Avalúo catastral del predio:

5548437 123531,58

Porcentaje:

6,6700 %

TRIBUTOS

OBSERVACIONES

CAUSADOS

NO EXISTE HECHO GENERADOR

VALOR ESPECULATIVO DEL

0,00

0,00

ALCABALA:

SUELO:

UTILIDAD:

100,00

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE

MEJORAS:

28,06

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del

certificado:

2017/08/17

Liquidador responsable:

weponce

Dr. Jimmy Gallardo Asanza

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

1 página(s) de: 1

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Titulo De Credito: 000013229106

Alho Tributesión: 2017

Fecha Emisión: 15/08/2017

Fedha Pago: 16/08/2017

Identificación: 000000000000000

Contribuyente: PACHA SHUGULI EVELYN VERCNICA

UBICACIÓN:

Clave Cafastral:000000000000000

Predio/Patenta

0001322910

Calls:

Barrio:

Let Casa Parroquia:

00000 Placa.

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALDABALAS ,

100.00

Deacuento:

Subtotal:

100,00

Total \$:

100.00

Grecies, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores en SERSAS. A.P.

1775570 PREFESTO PREFESTO SON MARIE PROPERTO DE SERSAS DE PROPERTO DE SERSAS DE PROPERTO DE SERSAS DE PROPERTO DE PROPE

Transaccion:

Forma Pago: Efectivo

inatitudion: Servipagos

CSJBTO: SARANGO V. GABRIELA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: PACHA SHUGULI EVELYN VERCNICA

Predic/Patente: C0013229106

Titula:

GGGG13229106 Afta: 2017

Transsolom: 1775570

Subfofal: 100.00 Daniu: imehituolom: Servipagos

Tabel 6:

100.60 /

Forms Pago: Efectivo

Cajaro: SARANGO V. GABRIELA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Tifulo De Crédito: 000013229107

Facha Emilalón: 15/08/2017

Año Tributación: 2017

Facha Pago: 15/08/2017

Identificación: 00000000000000

DEICACIÓN:

Contribuyente. SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Ciave Cataatral:0000000000000

Predio/Patente 0001302910

Let. Casa 00000

Barrio:

Parroquia:

Piaca:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO

28.05

Descuento:

Subtotal:

28.05

Total \$: 28.05 /

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaction: 1775569

Forma Pago: Efectivo

inetitucion: Servipagos

Calaro: SARANGO V. GABRIELA

PROCESADO DER MANDATO DEL BANCO SERVATAGOS - EXBERSA S. A.

ASSESSION VICTORIA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: SHUPULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Total 3: 28.05

 Predia/Pxforter
 00013229107
 Tifulo:
 000013229107
 Ana:
 2017

 Transacolor:
 1775559
 Subfofal:
 28.06
 Decfo:
 Forma Pago: Efectivo Institucion: Servipagos

Cajero: SARANGO V. GABRIELA

ZEPEO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN EC	ONÓMICA Y FINANCIERA	FECHA D	E PAGO
2017	COMPROBANTE DE C	OBRO	2017-08-17-	
CÉDULA/RUC	NOME	BRES	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
1720794708	PACHA SHUGULI EVEL	IN VEROP	2017-08-17-	1 2 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS
10,000.00	0.00	0.00	c.po 0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION: ALC.	ABALAS 2006	10.00 1.80	0.00 SUBTOTAL
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL
oniño		4209254		17.80
TRANSACCIÓN				

SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

No. COMPROBANTE

0683687





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

ROBANTE DE CO NOMB SHUGULI EVELI OR ANUAL	IN VEROP TOTALIDAD	2017-08-17- FECHA DE EMISIÓN 2017-08-17- EXONERACIÓN REBAJA		DE CUOTAS
SHUGULI EVELI OR ANUAL	IN VEROP TOTALIDAD	2017-08-17- EXONERACIÓN REBAJA		2 1
OR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	1	
				NTERÉS
00	0.00/	2000 1000		
	7	e s e 0.00		0.00
NCELACION: REGI	ETROS	10.00	COACTIVA	
	1.80	0.00		
			S	UBTOTAL
		, 1 1 - 31 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		0.00
/ENTANILLA	BANCO	CUENTA	PA	GO TOTAL
	4209254	F .		11.80
	VENTANILLA	SHOULD RECOVER THE SHOP	200000000000000000000000000000000000000	per Contraction

SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

No. COMPROBANTE

0683688

0192 - ciento noventa y dos-

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



Nº 394196

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30523995001 FECHA DE INGRESO: 01/02/2017

CERTIFICACION

Referencias: 13/10/1945-3-145f-541i-604r

Tarjetas: T00000024043;

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUI de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

El señor ELOY SHUGULI, casadó.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco - ***POSESION EFECTIVA - Bajo Repertorio 33529, número 1569, y con fecha veinte y dos de junio del dos mil cuatro, a las cuatro horas, y veinte y seis minutos, me notifica el notario décimo sexto (16) del distrito metropolitano de quito, doctor Gonzalo Roman Chacon, con el acta otorgada el veinte y cinco de mayo del año dos mil cuatro (25-05-2004) cuya segunda copia certificada se adjunta en cinco (5) fojas útiles, mediante el cual se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUANUNA en favor de sus hijos señores: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA y MARIA ERUZ SHUGULI QUISILEMA. Dejando a salvo el derecho de terceros.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos. Se aclara que por cuanto no se encuentran los nombres completos en el libro de inscripción, y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de ELOY SHUGULI. **Dado el tiempo transcurrido desde la fecha de inscripción del título de adquisición y por cuanto no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes de la expedición en 1966 de la Ley de Registro e Inscripciones, y debido a que no se puede determinar mediante los archivos la enajenación o no del inmueble, la presente certificación se la confiere en base a lo que consta en libros y en base a la declaración juramentada realizada por EMILIO SHUGULI QUISILEMA el 02-10-2012 en la Notaría CUARTA DEL CANTON QUITO, a cargo del Dr. LIDER MORETA GAVILANES. - a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los

REGISTRO DE LA PROPIEDAD índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE FEBRERO DEL 2017 ocho a.m.

Responsable: VAV

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



RAZGN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certífico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

18 AGO 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



Página 1



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO I

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICADOS

V-76-949

NOTARIA REQUIRENTE:

GABRIELA PASPUEL NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

Conforme el "ACUERDO DE SERVICIO DE VALIDACION DE CERTIFICADOS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y NOTARIAS ", solicito la validación de certificados cuyo detalle indico, los cuales serán utilizados únicamente para el proceso de inscripción de escrituras autorizadas en esta Notaria. Señoras Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito:

Nº DE CERTIFIC Nº DE CERTIFIC Nº VALIDAR 1 C30523995001 2 2 4 4 5 5 5 6 6 7 7 10 10 11	Nº DE CERTIFICADO A		The second secon	WINCOME TO LOCALITY OF THE PROPERTY OF THE PRO	DE LA PROPIEDAD	DE LA PROPIEDAD
	VALIDAR	SIGLAS DEL CERTIFICADOR (RESPONSABLE)	FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VALIDACION	OBSERVACIONES
2 2 2 3 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		VAV		01/02/2017 ELOY SHUGULI	STI TROCLOCKY	
5 5 6 6 6 6 7 7 7 8 8 8 9 9 9 9 9 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11					TO7/80/HT	linv.
6 6 5 7 7 7 9 9 9 9 8 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1						
5	A STATE OF THE STA					
6 8 8 8 10 10 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11						
7 8 8 8 10 110						
8 9 110 111						
9 10 11						
11						
11						
17						
13						3
14						
15						
16		ARGE A				
17	AND AND OF ASSESSED.					



Factura: 001-002-000033307



20171701076P03749/

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

						/30	Carro.	Fruadi	01/8
Escritura	N°: 2017170	1076P03749 /					3000	Echo	H
							11	oman C	H
			ACTO O CONTRA	70	, f			/	
		DECLARA	ACIÓN JURAMENTADA F		/	-		/	1/
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 3 DE JU	IO DEL 2017, (15:47)	IOIOIV SOTONIALIVIADA I	PERSONA NATURA		7.52			7
OTORGAN	ITES						NOT	ARIA	10
OTORGAN	TE					//.50		Tak	13
	 	γ	OTORGADO PO			(2)	0	17	14
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinine	identidad	e No. Identificación	Nacionalidad	Calidady	Pers	una que desenta	八八
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	S CÉDULA	1705805347	ECUATORIA NA	COMPARACIEN TE	ac ro	Fif	1
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704822178	ECUATORIA NA	COMPAREDER	Por		3
Natural \	SHUGULI QUISILEMA AVELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	S CÉDULA	1703876340	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	Chaeo	HY	
			A FAVOR DE	***************************************				1-	=
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinier	nte Documento de identidad	e No. Identificación	Nacionalidad	Calidad		sona que	$\overline{}$
			No. of the last of			The State of the S			
UBICACIO	N								
	Provincia		Cantón			Parroquia			-
PICHINCH	Α		OTIUE	IT	CHIMBIA				
DECEDIDA	CIÓN DOCUMENTO:					***			
UBJE 10/C	DBSERVACIONES:								
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O INDETER	RMINADA	The second secon						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





20171701076000625

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20171701076000625

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2017, (15:47)	
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA	
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION JURAMENTADA	

SHOGULI QUISILEMA AVELINO POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA 170 A FAVOR DE NOMBRES/RAZÓN SOCIAL TIPO INTERVINIENTE	IDENTIFICACIÓN 3876340
SHUGULI QUISILEMA AVELINO POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA 170 A FAVOR DE NOMBRES/RAZÓN SOCIAL TIPO INTERVINIENTE	
NOMERES/RAZÓN SOCIAL TIPO INTERVINIENTE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
IDOCUMENTO DE IDENTIDAD INC	IDENTIFICACION
NOMBRE DEL PETICIONARIO: AVELINO SHUGULI N° IDENTIFICACIÓN DEL	
PETICION ARIO: 1703876340	
OBSERVACIONES:	

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

,,, d.

1rio

2

3 ESCRITURA №.

4	2017	17	01	76	P 3749
---	------	----	----	----	--------

- 5 FACTURA: 33307
- 6 DECLARACIÓN JURAMENTADA
- 7 OTORGADA POR:
- 8 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA
- 9 AVELINO SHUGULI QUISILEMA
- 10 MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
- 11 CUANTIA: INDETERMINADA
- 12 DI 4 COPIAS G.P.
- 13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
- 14 República del Ecuador, hoy tres de julio del dos mil diecisiete, ante mi doctor
- 15 Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto de este Cantón, comparecen
- 16 los señores, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada por sus propios y
- 17 personales derechos, señor AVELINO SHUGULI QUISILEMA, casado, por sus
- 18 propios y personales derechos, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada por
- 19 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
- 20 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y
- obligarse, domiciliados y residente en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer
- doy fe, y en virtud de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil
- 23 para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY DE GESTION DE
- 24 LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC), y solicitan se agregue copia
- 25 certificada del certificada de votación, instruidos por mi sobre la obligación que
- 26 tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del
- 27 juramento y las penas de perjurio en forma juramentada declaran: "Nosotros,
- 28 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada, AVELINO SHUGULI QUISILEMA,



1

2

3

4

5

6

7

8

Q

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

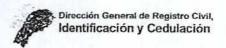
27

28

casado, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada, con juramento declaramos que Uno) somos legítimos propietarios del Inmueble denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, adquirimos en calidad de herederos, conforme Acta, otorgada el veinticinco de mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el veinte y dos de junio del año dos mil cuatro, mediante la cual se concede la Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de sus hijos SEÑORES EMILIO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA CRUZ SHUGULÍ QUISILEMA. Dejando a salvo derechos de terceros. Dos) El bien inmueble denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, fue adquirido por nuestros padres señor ELOY SHUGULI y MARIA MALCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, casados entre sí, mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, en dicha adquisición, no consta la superficie del citado Inmueble, pero al realizar un levantamiento planiamétrico del inmueble se verifica que la superficie del citado Inmueble es de DIES MIL SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (10.630,70m2), dentro de los linderos que constan en las escritura y en el plano de levantamiento planiamétrico, que adjuntamos.- Por lo tanto y con los antecedentes expuestos, declaramos, que desde la fecha de adquisición no existe con nadie problemas y litigios de linderos con nuestros conlindantes, pues todos ellos respetan y reconocen los linderos existentes en nuestra propiedad como tal, no afectamos derechos de terceros y deslindamos de toda responsabilidad por el Registro Catastral a los funcionarios

1	de Avalúos y Catastros y al Municipio del Distrito Metro	opolitano de Quito, Así
2	como deslindamos de toda responsabilidad a los funciona	
3	Propiedad. Es todo cuanto Podemos declarar en honor a l	
4	LA DECLARACION JURAMENTADA Para el otorgam	
5	escritura pública, se observaron todos los preceptos le	
6	íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, ésto	
7	en todo su contenido y para constancia firman en unidad	
8	de todo lo cual doy fe	
9		
10		TAN Ecuado
11	thatice Ster most	Bolian
12	MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA	GESI Onzalo
13	C.C. 770110-0	To the state of th
14	C.C. 7704822178	Chicoh # 474
15_	-chaper stuge	
16	AVELINO SHUGULI QUISILEMA	
17	C.C. 140387634-0	
18		
19	Show Chayelle	
20	MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA	
21	C.C. 14098053U-4	
22		
23		
24	DR. GONZALO ROMAN CHACON	
25	NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO	
26		
27	Ser. 1	SC
28		El Nota





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Africa trad:

Número único de identificación: 1703876340

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA AVELINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHUGULI USHIÑA HILDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1974

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

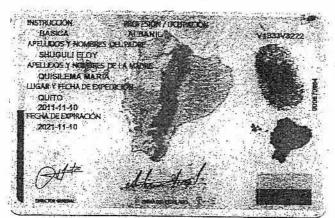
N° de certificado: 171-034-77980



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









SAN JUAN DE CALDERON, CALLES PIO XII E ISIDRO LABRADOR

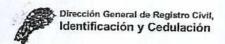
> TELF: 3470235 0986665666

> > - Shorino Stragela-

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chagón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO B.M.Q.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mining Grugoth

Número único de identificación: 1704822178

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTA USHINIA VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA M

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014/

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

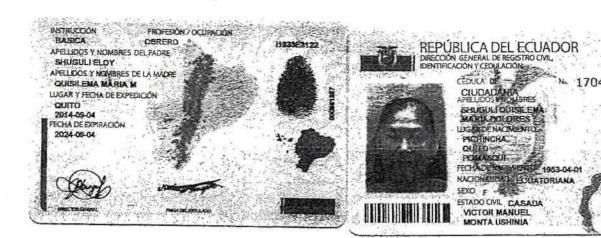


179-034-77896

John J.

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

1704822178
CEDUA
SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO
CANTÓN ZONA: 5
CALDERON
PARROQUIA

SAN JUAN DE CALDERON, CALLES PIOXII E ISTORO CABRADOR TELF: 23471370

CGL: 0979798861

- darrion Sanguster

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

03 JUL 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Januar Lynn

Número único de identificación: 1705805347

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO FRANCO ALBAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA MELCHORA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011 ·

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017 /

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

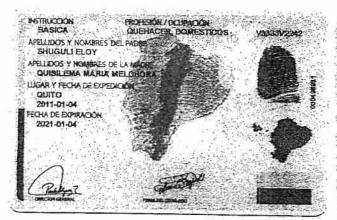


173-034-77936

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017 CRE

005

005 - 234

1705805347 CÉDULA

SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 5



TGG: 3471743

CEL: 0939292262

charact Grigelli

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

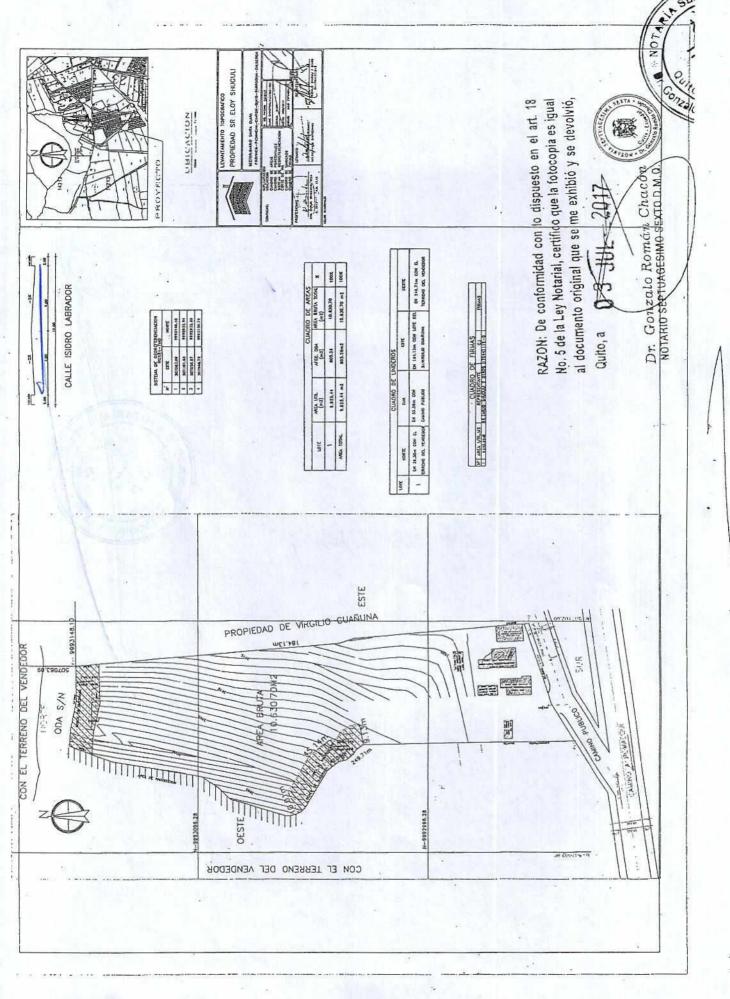
Quito, a

03 JUL 201

Dr. Gonzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUAGESINO SEXTO D.M.Q.



0185



SE DERGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR: MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA AVELINO SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON RIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Constitute First CONTURA Constitution Color Million Color me fue presentation ; Guid, al 8 AGD ZUIT Gonzalo Román Chocón No. 0191 Tats T Davs Mixte T CERTIFICO Que es sel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicas, en concordancia con e Art. 122 de la Ley de Registro Chit. Identificación y Cedutación, que repues en el archive. JEFATURA CANTO 7 AGO 2017

OTARÍA SERTUAGESIMAS
OTARÍA SERTUAGESIMAS
OCONZAIO ROMA
OC

|--|

I Shilling I. A. C. in the Constitution. (Tyraita al interesado, Doj Fe. No. 0191 CERTIFICO Oue es fiel copia que se confiere de sauerdo al Art. 9 de la Loy dei Sedema Merconei dell'egistin de Daios Póblicos, em concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil. Identificación y Cedulación, que reposa combisidados Písico 🔲 DIRECCIÓN NATIONAL DIRECCIÓN PROVINC JEFATURA CANTONA JEFATURA DE ÁRE AGO 2017



0182

Municipio del Distrito Metropolitana de Catastro

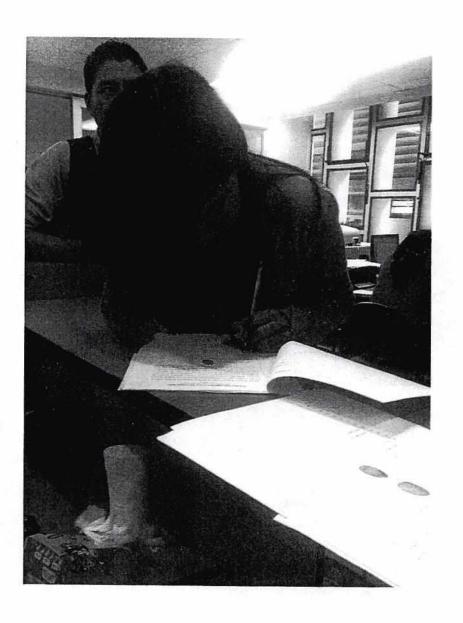


CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD

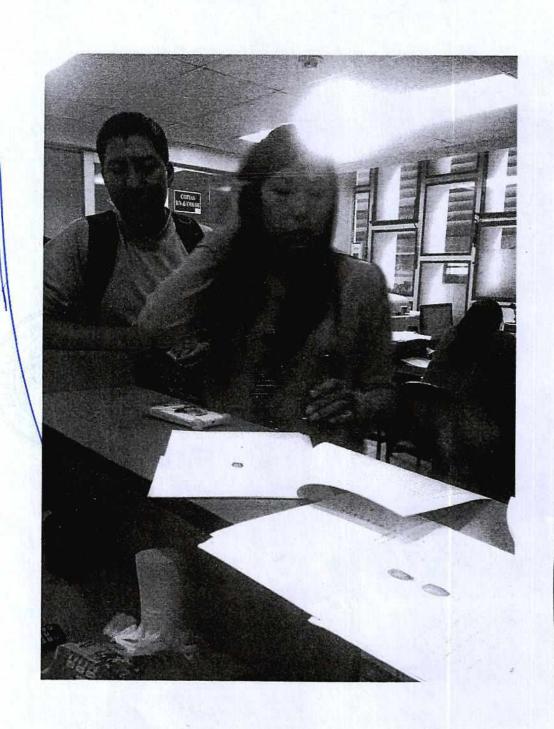
2017/05/26 19:51 DOC-CCR-01 IMPLANTACIÓN DEL LOTE DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO TMO - 2017-05-26 1704471190 C.C./R.U.C: SHUGULI QUISILEMA EMILIO Y OTROS Nombre o razón social: DATOS DEL PREDIO 5548437 Número de predio: Geo clave: 14314020020000000000 Clave catastral anterior. Denominación de la unidad: 1995 Año de construcción: S En derechos y acciones: NO TIENE Destino económico: AREAS DE CONSTRUCCIÓN 654.60 m2 Area de construcción cubierta: 0.00 m² Área de construcción abierta: 654.60 m2 Àrea bruta total de construcción: Area de adicionales constructivos: 0.00 m2 AVALUO CATASTRAL FOTOGRAFIA DE LA FACHADA \$ 19.985.72 Avalúo del terreno: Avalúo de construcciones \$ 115 813.16 Avalúo de construcciones \$0.00 \$0.00 Avalúo de adicionales \$ 135,798.88 Avalúo total del bien inmueble: AVALÚO COMERCIAL DECLARADO Avalúo del terreno: Avalúo de construcción: Avalúo total: Fotografia de fachada no disponible DATOS DEL LOTE Suelo Rural Clasificación del suelo: RURAL Clasificación del suelo SIREC-Q 10,630.70 m2 Área según escritura: 10.699.62 m2 Área gráfica: 55.58 m Frente total: ISRUI 7.50 % = 797.30 m2 Máximo ETAM permitido: 68.92 m2 Area excedente (+): 0.00 m2 Area diferencia (-): Número de lote: 7905 VIA A POMASQUI - L-3 Dirección: CALDERON Zona Metropolitana: CALDERÓN Parroquia: S.CLARA POMAS Barrio/Sector PROPIETARIO(S) Principal C.C./RUC Nombre 1704471190 100 SI SHUGULI QUISILEMA EMILIO DE LA CÉDULA CATASTRAL Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente pera certificar sobre la propiedad de un predio El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad fisica del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

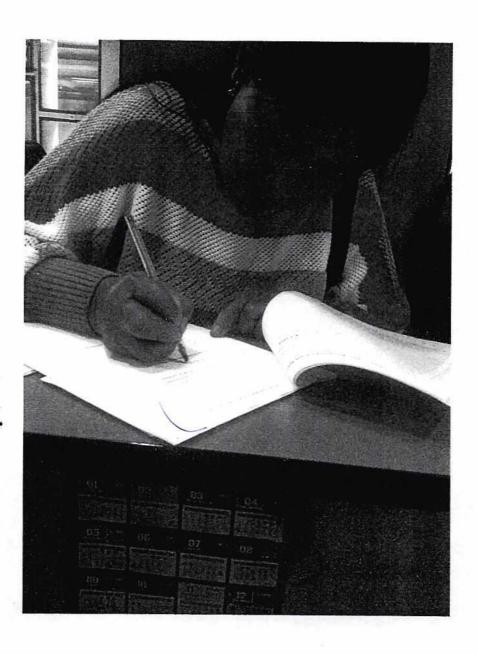
Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quilo. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad fisica de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 10699.62 m2.







däjäro





SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA QUE OTORGA MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA À FAVOR DE: EVELYN VERONICA PACHA SHUGULI, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 81771

Matriculas Asignadas.-POMAS0015366

SEIS COMA SESENTA Y SIETE POR CIENTO (6,67%) de derechos y acciones de la mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUI de este Cantón

Catastro: 14314-02-002 Predio: 5548437

miércoles, 04 octubre 2017, 01:13:05 PM

DIRECTÓR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN REDIVERMENTA DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ en su calidad de VENDEDOR PACHA SHUGULI EVELYN VERONICA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor.- BYRON ALARCÓN

Revisor.-

MARISOL ESPINOZA

Amanuense.-

MARISOL ESPINOZA

TT-0093122





NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO Escritura N°: 20171701076P04917 ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE AGOSTO DEL 2017, (17:23) OTORGANTES OTORGADO POR Documento de No. Persona que le representa Persona Nombres/Razón social Tipo intervininete Nacionalidad Calidad identidad Identificación SHUGULI QUISILEMA MARIA POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** VENDEDOR(A Natural CÉDULA 1705805347 CRUZ DERECHOS NA A FAVOR DE Documento de No. Persona que Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Calidad Nacionalidad identidad Identificación epresenta PACHA SHUGULI JORGE POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** COMPRADOR Natural CÉDULA 1716489552 WASHINGTON DERECHOS NA (A) UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia PICHINCHA QUITO ITCHIMBIA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O 10000.00 CONTRATO:

> NOTARÍO (A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

- 1 ...rio
- 2 ESCRITURA Nº.
- 3 2017 17 01 76 P 4917
- 4 FACTURA: 35452

5

- 6 COMPRA VENTA
- 7 QUE OTORGA
- 8 MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
- 9 A FAVOR DE:
- 10 JORGE WASHINGTON PACHA SHUGULI
- 11 CUANTIA: 10.000,00
- 12 DI 2 C.C.
- 13 G.P.
- 14 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
- 15 Ecuador, el día de hoy dieciocho de agosto del dos mil diecisiete, ante mi
- 16 DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, Notario Septuagésimo Sexto del
- 17 Cantón Quito, comparecen por una parte la señora MARIA CRUZ SHUGULI
- 18 QUISILEMA, casada, por sus propios y personales derechos, a quier en lo
- 19 posterior se le denominará como LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor
- 20 JORGE WASHINGTON PACHA SHUGULI, divorciado, por sus propios
- 21 derechos; a quien en lo posterior se le denominará como EL COMPRADOR.
- 22 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
- 23 domiciliados en este cantón Quito, hábiles según derecho para contratar y
- obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de autorizar se obtenga el
- 25 Certificado Único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo
- 26 setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y
- 27 DATOS CIVILES (LOGIDC); bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
- 28 resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y



voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones, contenida en siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .-Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la señora MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará como LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor JORGE WASHINGTON PACHA SHUGULI, divorciado, por sus propios derechos; a quien en lo posterior se le denominará como EL COMPRADOR. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse, conforme a derecho. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) El señor ELOY SHUGULI, casado con la señora MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, son propietarios del inmueble denominado La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, adquirido mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco Dos) Con fecha veinte y dos de junio del año dos mil cuatro se Inscribe el Acta otorgada el veinticinco de mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, mediante la cual se concede la Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de sus hijos SEÑORES EMILIO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA CRUZ SHUGULÍ QUISILEMA. Dejando a salvo derechos de terceros. Inmueble que no se halla hipotecado, ni prohibido de

divis

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

1	enajenar, conforme se desprende del certificado de gravámenes emitido por
2	el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Tres) El

- 3 Lote de Terreno denominado La mitad del Lote de Terreno Número tres,
- 4 Constituye el Cien por ciento, y en la escritura de la adquisición celebrada el
- 5 cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco e inscrita el rece de
- 6 octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, no consta la Superficie del
- 7 citado inmueble, por lo que se procedió a realizar un levantamiento
- 8 planialtimétrico de la propiedad, y se estableció que la superficie del prediochaco
- 9 es de DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON
- 10 SETENTA DECIMETROS CUADRADOS, dentro de los mismos linderos que
- 11 consta en la Escritura citada, y que se hace constar en La Declaración
- 12 Juramentada Otorgada ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito,
- 13 Doctor Gonzalo Román Chacón, con fecha tres de julio del dos mil decisiete
- 14 y que a la vez se protocolizó el mencionado Levantamiento Planial timétrico
- 15 con sus respectivos linderos y dimensiones, cuyo documento agrego como
- 16 habilitante. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes la
- 17 VENDEDORA, señora MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada, transfiere
- 18 y vende SEIS COMA SESENTA Y SIETE POR CIENTO DE DERECHOS Y
- 19 ACCIONES (6.67%), fincados en el inmueble detallado en antecedentes a
- 20 favor del comprador, señor JORGE WASHINGTON PACHA SHUGULI,
- 21 divorciado, con todos sus usos costumbres, servidumbres, y
- 22 comprometiéndose al saneamiento de Ley. CUARTA.- LINDEROS Y
- 23 DIMENSIONES GENERALES DEL LOTE DE TERRENO GLOBAL- Los
- 24 linderos del inmueble denominado La mitad del lote de terreno Número
- 25 TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, donde se fincan
- 26 los derechos y acciones que se venden y se encuentra linderado así:- NORTE
- 27 con el terreno del vendedor; POR EL SUR.- Con Camino Público; POR EL
- 28 ESTE.- Terreno de Virgilio Guañuna y, POR EL OESTE.- Con Terreno del

vendedor. Inmueble que tiene superficie de Diez mil seiscientos treinta metros cuadrados, con setenta centímetros cuadrados QUINTA .-PRECIO. El precio total de la venta es del valor de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10.000), suma que se encuentra cancelada por el comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal a la vendedora quien declara haber recibido a su entera satisfacción, por lo que ésta, transfiere a favor del Comprador, la posesión y dominio, así como las instalaciones, los servicios existentes y demás anexos, del porcentaje vendido sobre el lote de terreno donde se hallan fincados los citados derechos y acciones, detallado en antecedentes, con sus respectivos, usos, costumbres, construcciones, y servidumbres. SEXTA.-GASTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su registro e inscripción, será de cuenta del COMPRADOR, excepto el impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de la VENDEDORA. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN.- La vendedora, faculta y autoriza expresamente para que el comprador, por sí o por persona interpuesta, inscriba la presente escritura, en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el contenido de todas y cada una de las estipulaciones de esta venta, por cuanto la misma se realiza en reconocimiento a sus derechos y en garantía de sus intereses. NOVENA.- JURISDICCION, DOMICILIO Y COMPETENCIA.- En caso de controversia los comparecientes renuncian fuero y domicilio, y se someten a los jueces de lo civil de la ciudad de Quito, y al trámite Ordinario a elección de la parte actora. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente contrato de compra venta. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que es ratificada por los comparecientes y se halla firmada por la Abogada Yolanda Tituaña, en libre ejercicio profesional, portadora de la

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

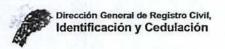
27

28

1	matrícula número diecisiete guion dos mil trece guión cuatrocientos
2	cuarenta del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y
3	otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
4	que el caso lo requiere; y leída que les fue por mí el Notario, a los
5	comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
6	firman conmigo en unidad de Acto, y se incorpora al protocolo de esta
7	Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe
8 9 10	ethicireus & Thoughth
1.	MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
12	C.C. 140580534-
L3 L4	Jan
15	JORGE WASHINGTON PACHA SHUGULI
L6	c.c. 17164895S-Z.
L7	
18	
19	DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
20	NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
21	
22	
23	
24	El Nota
25	
26	
27	

28





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705805347

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO FRANCO ALBAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA MELCHORA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO





Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





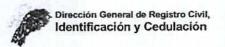




Direceión Calle PioXII e Isidrolabrador Casa Nº N14-142 Sector SanJuan Caldarón telejano 3471743 Hagali

Harrio





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



j.

Número único de identificación: 1716489552

Nombres del ciudadano: PACHA SHUGULI JORGE WASHINGTON

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISC

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PACHA FRANCO ALBAN

Nombres de la madre: SHUGULI MARIA CRUZ

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2017 /

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017/

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







Chacon



CALLE PIO XII E ISIDRO CABRADOR
CASA MILI-142
SAM JUAN
CALDGRON
TELT: 0960586142.



Nº 394196

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30523995001 FECHA DE INGRESO: 01/02/2017

CERTIFICACION

Referencias: 13/10/1945-3-145f-541i-604r

Tarjetas: T00000024043;

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUI de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor ELOY SHUGULI, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.- ***POSESION EFECTIVA.- Bajo Repertorio 33529, número 1569, y con fecha veinte y dos de junio del dos mil quatro, a las cuatro horas, y veinte y seis minutos, me notifica el notario décimo sexto (16) del distrito metropolitano de quito, doctor Gonzalo Roman Chacon, con el acta otorgada el veinte y cinco de mayo del año dos mil cuatro, (25-05-2004) cuya segunda copia certificada se adjunta en cinco (5) fojas útiles, mediante el cual se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUANUNA en favor de sus hijos señores: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA .- Dejando a salvo el derecho de terceros .-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos.- Se aclara que por cuanto no se encuentran los nombres completos en el libro de inscripción, y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de ELOY SHUGULI.-**Dado el tiempo transcurrido desde la fecha de inscripción del título de adquisición y por cuanto no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes de la expedición en 1966 de la Ley de Registro e Inscripciones, y debido a que no se puede determinar mediante los archivos la enajenación o no del inmueble, la presente certificación se la confiere en base a lo que consta en libros y en base a la declaración juramentada realizada por EMILIO SHUGULI QUISILEMA el 02-10-2012 en la Notaría CUARTA DEL CANTON QUITO, a cargo del Dr. LIDER MORETA GAVILANES.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los

índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.— LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE FEBRERO DEL 2017 ocho a.m.

Responsable: VAV

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES RÉGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE OUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

O AUU COTT

Dr. Gonzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

- ciento setenta

an Chacc

Página 1

ALGISTRO DE LA PROPUEÇÃO

REGISTRO DE LA EROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO

SOLICITUD BENALIDACION DE CERTIFICADOS

V-76-949

NOTARIA REQUIRENTE:

76

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

GABRIELA PASPUEL

Señoras Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito:

Conforme el "ACUERDO DE SERVICIO DE VALDACION DE CERTIFICADOS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y NOTARIAS ", solicito la validación de certificados cuyo detalle indico, los cuales serán utilizados únicamente para el proceso de inscripción de escrituras autorizadas en esta Notaria.

		DATOS A SE	DATOS A SER LLENADOS POR LA NOTARIA	TARIA	DATOS A SER LLENADOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Z	Nº DE CERTIFICADO A VALIDAR	SIGLAS DEL CERTIFICADOR (RESPONSABLE)	FECHA DE EMISION DEL	NOMBRE DEL PROPIETARIO	VALIDACION
1	C30523995001	VAV	01/02/2017	01/02/2017 ELOY SHUGULI	74/
2					
w					
4					
5					
6					
7					
8					+ 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
9					
10					
11					
12			•		
13					
14				And the second name of the secon	
15				The second secon	
16					
17					

Municipio del Distrito inetropolitario de Guito Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD 2017/05/26 19:51 DOC-CCR-01 IMPLANTACIÓN DEL LOTE DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO TMO - 2017-05-26 1704471190 C.C./R.U.C: SHUGULI QUISILEMA EMILIO Y OTROS Nombre o razón social: DATOS DEL PREDIO 5548437 Número de predio: Geo clave: 14314020020000000000 Clave catastral anterior: 3 Denominación de la unidad: 1995 Año de construcción: SI En derechos y acciones: NO TIENE Destino económico: ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN 654.60 m2 Área de construcción cubierta: 0.00 m2 Área de construcción abierta: 654.60 m2 Área bruta total de construcción: Area de adicionales constructivos: 0.00 m2 AVALUO CATASTRAL \$ 19,985.72 FOTOGRAFIA DE LA FACHADA Avalúo del terreno: Avalúo de construcciones \$ 115,813.16 Avalúo de construcciones \$ 0.00 \$ 0.00 n Chacon Avalúo de adicionales \$ 135,798.88 Avalúo total del bien inmueble: AVALÚO COMERCIAL DECLARADO Avalúo del terreno: Avalúo de construcción: Avalúo total: Fotografía de fachada no disponible DATOS DEL LOTE Suelo Rural Clasificación del suelo: RURAL Clasificación del suelo SIREC-Q 10,630,70 m2 Área según escritura: 10,699.62 m2 Área gráfica: 55.58 m Frente total: ISRUI = 797.30 m2 7.50 % Máximo ETAM permitido: 68.92 m2 Area excedente (+): 0.00 m2 Area diferencia (-): 3 Número de lote: 7905 VIA A POMASQUI - L-3 Dirección: CALDERON Zona Metropolitana: CAL DERÓN Parroquia: S.CLARA POMAS Barrio/Sector: FROPIETARIO(S) Principal C.C./RUC Nombre SI 100 1704471190 SHUGULI QUISILEMA EMILIO NOTAS DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 10699.62 m2.

CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Número de Ingreso N°:

2017-TD-29399

Número de liquidación N°:

2017-TD-0148660 (A)

Fecha de Liquidación:

2017/08/15

aaaa/mm/dd

SEÑORES, NOTARIO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE .-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra - Venta

que otorga:

SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Tradente / Vendedor

a favor de:

PACHA SHUGULI JORGE WASHINGTON

Adquirente / Comprador

Notaría:

Predio/s:

76

Valor Contractual:

10000,00

5548437

Denominación:

Porcentaje:

6,6700 %

OBSERVACIONES

Avalúo catastral del predio:

123531,58

300

UTILIDAD:

TRIBUTOS CAUSADOS

NO EXISTE HECHO GENERADOR

VALOR ESPECULATIVO DEL

SUELO:

0,00

0,00

ALCABALA:

100,00

28,06

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE

MEJORAS:

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del

certificado:

2017/08/17

Liquidador responsable:

weponce

The

Dr. Jimmy Gallardo Asanza

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.



DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Tifulo De Crádito: 000013229141

Fecha Emisión: 15/08/2017

And Tributedian: 2017

Fecha Pago: 15/08/2017

Identificación:

0000000000000000

Contribuyente: PACHA SHUGULI JORGE WASHINGTON

UBICACIÓN:

Clave Catastral:000000000000000

Predio/Patente Let. Casa

0001322914

Calle:

Barrio:

Раггодија:

00000

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS

100.00

Descuento:

Subtotal:

100.00

Total \$:

100.00 (

Gracias, con al pago de sua impuestos ayuda a coretruir un Quito de todos los colores

Transaccion:

1775572

Forma Pago:

Efectivo

Inatitudion:

Servipagos

Cajero: SARANGO V. GABRIELA

FECHA:...

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyenta:

PACHA SHUGULI JORGE WASHINGTON

PredlaiPatente:

00013229141

Tibula:

000013229141

Affa: 2017

Transacolon: 1775572 Forma Pago:

Efectivo .

Bubtotal:

Institution: Services

100.00 Deofo: Total 4:

100.00

Cajero: SARANGO V. GASRIELA

Pomán Chacos

DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Titulo Da Crādito: 000013229162

Fecha Emisión: 15/08/2017

Año Tribulación: 2017

Facha Pago: 15/08/2017

Identificación: 00000000000000

Contribuyente: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

UBICACIÓN: Clave Catastrat:00000000000000

Predio/Patente

nnn1322914

Calls:

00000 Let Casa

Barrio:

Parroquia:

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DISTRITO

28,05

Descuento:

Subtotal:

28.05

Total \$:

28.06

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion: 1775572

Forma Pago: Efectivo

Inatitucion: Servipagos

Cajero: SARANGO V. GABRIELA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ PrediciPaterita: G0013229142 Tifulo: 000013229142 Afto: 2017
Transmolon: 1775572 Subfofal: 28.05 Desta:
Forma Pago: Efectivo Institucion: Servipagos Total \$: 28.06

Calero: SARANGO V. GABRIELA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	AÑO DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA FECHA D			DE PAGO			
2017	COMPROBANTE DE C	COBRO	2017-08-17-				
CÉDULA/RUC	NOM	IBRES	FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS			
1716489552 AVALÚO IMPONIBLE	DACHA SHUGULI JORGE WASHI VALORANUAL TOTALIDAD				2017-08-17- EXONERACIÓN REBAJA	l s l INTERÉS	
10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
CONCEPTO	CANCELACION: ALC	CABALAS 2006	10.00 1.80	COACTIVA 0.00 SURTON TUA			
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL			
craiño	4.	4209254		Dr. Go			
TRANSACCIÓN	- 	<u> </u>	-	Ecuado :			
SHUGULI QUISILE	MA JORGE WASHINGTON			11860 mán Chacon			
No. COMPROBANTE							
0683685			J.				
			DIRECTOR(A) FINA	NCIERO(A)			





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN EC	ONÓMICA Y FINANCIERA	FECHA DE PAGO			
COMPROBANTE DE COBRO		2017-08-17-			
NOMB	NOMBRES		No. DE CUOTAS		
PACHA SHUGULI JORGI	E WASHI	2017-08-17-	181		
VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS		
0.00	0.00	ope 0.00	0.00		
ASSISTED ASSIST PROGRAMMO		10.00	COACTIVA		
GANGELAGION: REGI	SIRUS /	1.80	0.00		
			0.00		
No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL		
	4209254		11.80		
	COMPROBANTE DE CONOMB PACHA SHUGULI JORGI VALOR ANUAL 0.00 CANCELACION: REGI	NOMBRES PACHA SHUGULI JORGE WASHI VALOR ANUAL TOTALIDAD 0.00 0.00 GANGELACION: REGISTROS No. VENTANILLA BANCO	COMPROBANTE DE COBRO NOMBRES FECHA DE EMISIÓN PACHA SHUGUL I JORGE WASHI VALOR ANUAL O.00 CANCELACION: REGISTROS No. VENTANILLA DO CUENTA 2017-08-17- EXONERACIÓN REBAJA 10.00 1.80 No. VENTANILLA BANCO CUENTA		

SHUGULI QUISILEMA JORGE WASHINGTON

1186629

No. COMPROBANTE

0683686

facuto sesenta y nueve-

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)





20171701076P03749

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO **EXTRACTO**



Escritura	N°: 2017170	1076P03749 /	medies of the				- 1		cuado	
- 4	- 403 V - 1 3 M G		TO THE					ORO	man C	
5			A	CTO O CONTRATO):					
		DECLAR		URAMENTADA PER		AL				
FECHA DI	OTORGAMIENTO: 3 DE JUL	IO DEL 2017, (15:47))							
									-/	
OTORGAN	ITES									
				OTORGADO POR	-				-	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinin	1	Documento de identidad	No. Identificació	n Nacionalidad	Calidad		Persona que le representa	
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ	POR SUS PROPIO DERECHOS	1	CÉDULA	1705805347	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	representa		
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIO DERECHOS	1	CÉDULA	1704822178	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE			
Natural \	SHUGULI QUISILEMA AVELINO	POR SUS PROPIO DERECHOS	os o	CÉDULA	1703876340	ECUATORIA NA	COMPARECIEN ,			
				A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinler	nte	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calldad		na que	
					1			Терго	esenta	
UBICACIÓ	N .						or a security of			
	Provincia			Cantón			Parroquia	-		
PICHINCHA						ITCHIMBIA				
TO NO.					L			-+		
DESCRIPC	IÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/O	BSERVACIONES:									
		/							Tales and	
CUANTÍA I	DEL ACTO O INDETER	HINA DA			A Table					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000033306



20171701076000625

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20171701076000625

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON N	OTARIO(A) DEL CANTON QUITO					
ECHA:	3 DE JULIO DEL 2017, (15:47)						
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA						
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION JURAMENTADA						
TORGANTES							
	72	OTORGADO POR	QIN SEPTUAL				
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION				
HUGULI QUISILEMA AVELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703476840				
		A FAVOR DE	- TV				
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD .	700				
	1 200	COCCINENTO BE IDENTIDAD .	No. WENTHEACTON				
11			E Cuad				
CHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2017		Roman Chacon				
OMBREDEL PETICIONARIO:	AVELINO SHUGULI						
"IDENTIFICACIÓN DEL	1702075240						
ETICIONARIO:	1703876340	*	1				
1							
1							
BSERVACIONES:							
	The second section of the second seco						
1			1				
\		7					
\							
\							
1							
\	NOTARIO(A) GO	INZALO AUGUSTO ROMAN CHACON					
		AGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO					
	NOTARIA SEPTUA	AGESTIVIA SEXTA DEL CANTON QUITO	72				
*							
*		æ					
			-				
		*	-				
*		*	-				
*		*					

1rio

2

3 ESCRITURA №.

4	2017	17	01	76	P 3749	

- 5 FACTURA: 33307
- 6 DECLARACIÓN JURAMENTADA
- OTORGADA POR:
- 8 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA
- 9 AVELINO SHUGULI QUISILEMA
- 10 MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
- 11 CUANTIA: INDETERMINADA
- 12 DI 4 COPIAS G.P.
- 13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
- 14 República del Ecuador, hoy tres de julio del dos mil diecisiete, ante mi doctor
- 15 Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto de este Cantón, comparecen
- los señores, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada por sus propios y
- 17 personales derechos, señor AVELINO SHUGULI QUISILEMA, casado, pdr sus
- 18 propios y personales derechos, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada por
- 19 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
- 20 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y
- 21 obligarse, domiciliados y residente en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer
- doy fe, y en virtud de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil
- para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY DE GESTION DE
- 24 LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC), y solicitan se agregue copia
- 25 certificada del certificada de votación, instruidos por mi sobre la obligación que
- tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del
- 27 juramento y las penas de perjurio en forma juramentada declaran: "Nosotros,
- 28 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada, AVELINO SHUGULI QUISILEMA,

1

2

3

4

5

6

.7

8

12

13

14

15

16

17

19

20

21

22

123

24

25

26

27

28

casado, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada, con juramento declaramos que Uno) somos legítimos propietarios del Inmueble denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, adquirimos en calidad de herederos, conforme Acta, otorgada el veinticinco de mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el veinte y dos de junio del año dos mil cuatro, mediante la cual se concede la Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de sus hijos SEÑORES EMILIO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, IOSE ANTONIO SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA CRUZ SHUGULÍ QUISILEMA. Dejando a salvo derechos de terceros. Dos) El bien inmueble denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, fue adquirido por nuestros padres señor ELOY SHUGULI y MARIA MALCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, casados entre sí, mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecjentos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, en dicha adquisición, no consta la superficie del citado Inmueble, pero al realizar un levantamiento planiamétrico del inmueble se verifica que la superficie del citado Inmueble es de DIES MIL SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (10.630,70m2), dentro de los linderos que constan en las escritura y en el plano de levantamiento planiamétrico, que adjuntamos.- Por lo tanto y con los antecedentes expuestos, declaramos, que desde la fecha de adquisición no existe con nadie problemas y litigios de linderos con-nuestros conlindantes, pues todos ellos respetan y reconocen los linderos existentes en nuestra propiedad como tal, no afectamos derechos de terceros y deslindamos de toda responsabilidad por el Registro Catastral a los funcionarios

Dr. Comman Chacon

de Avalúos y Catastros y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Así 1 como deslindamos de toda responsabilidad a los funcionarios del Registro de la 2 Propiedad. Es todo cuanto Podemos declarar en honor a la verdad "HASTA AQUÍ 3 LA DECLARACION JURAMENTADA.- Para el otorgamiento de la presente 4 escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída 5 integramente por mi el Notario a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican, 6 en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto junto comito TUAGE, 7 8 de todo lo cual dov fe.-9 10 brizalo Roman 11 MARIA DOLORES SHUĞULI QUISILEMA 12 C.C. 7704822178 14 AVELINO SHUGÚLI QUISILEMA 16 C.C. 140387634-0 17 18 19 MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA 20 C.C. 170980534-4 21 22 23 DR. GONZALO ROMAN CHACON 24 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO 25 26 27

3313





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



elita fine.

Número único de identificación: 1703876340

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA AVELINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PON

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHUGULI USHIÑA HILDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1974

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-034-77980

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









SAN JUAN DE CALDERON, CALLES PIO XII E ISIDRO LABRADOR

TELF: 3470235

Andrio Stinger

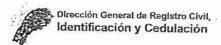
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacon NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ming Sympolit

Número único de identificación: 1704822178

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA D

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PO

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTA USHINIA VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA M

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-034-77896

179-034-77895

Rond

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electronicamente







CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 1 DE ABRIL 2017



005

005 - 235 ·

1704822178

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

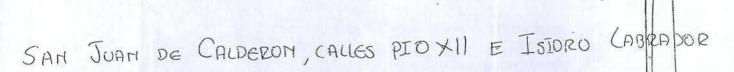


PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CALDERON PARROQUIA

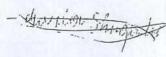
ZONA: 6

ZONA; 5





TELF: 23471370 CGL: 0979198861



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

03 JUL 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Conzalo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705805347

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO FRANCO ALBAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA MELCHORA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

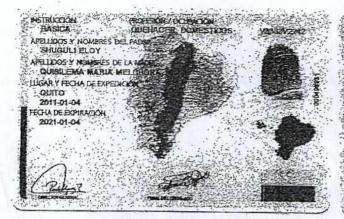
Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











S'AN JUAN DE CALDERÓN, CAUES PIO XII Y ISIDRO LABRADOR

TGG: 3471743

CEL: 0939292262

Agone Popula

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopía es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

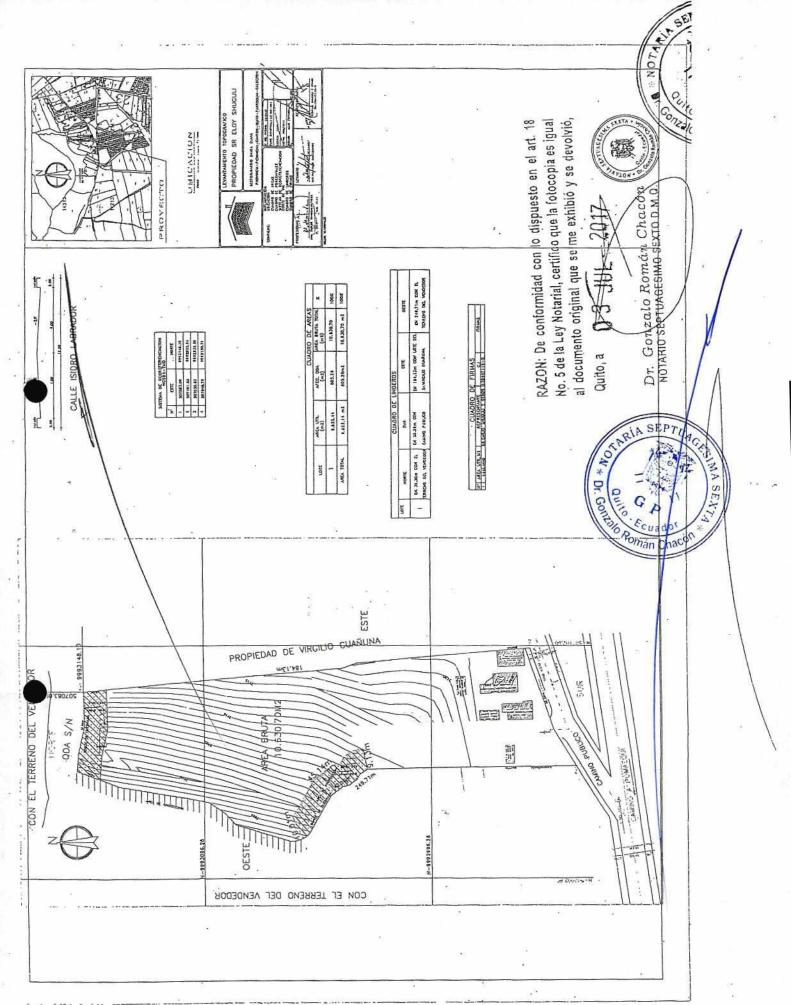
Quito, a

03 362 2011

Dr. Gonzalo Román Chacán NOTARIO SEPTUAGESINO SEXTO D.M.O.



1.00



SE CLORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR: MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA AVELINO SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON RIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

WAGES!A

SEP

Control Roman Char

Dr. Gonzalo Román Chacán

111 . /

7		SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIÓNES
OBSERVACIONES: Wilso & Dolyado FIRMAS:	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARÍA Melchora Quisilemo quaña Sexo: Temasana Estado Civil: María Melchora Quisilemo quaña Sexo: Temasana Apellidos del padre: Siguando Quisilema Edad: Sesenta Nombres y Apellidos de la madre: Juando Quisilema Fecha: El Siete de Detada Asia de mil novecientos Delenta Secha: El Conyuge sobreviviente se llama: Mistalio Shuguli Quisilemo Solicitó esta inscripción: Emilia Shuguli Quisilemo Solicitó esta inscripción	DEFUNCTION TOMO Pág 23 Acta 23 = Dichimeta & Bines hoy dia Deho de Detu 64 expression Civil ex-
DATE DATE OF LOCAL OF	il dan egistro Calli, la ma gasción y pedul	evene diento sesenta y dos-

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la CO. -CERTIFICADA, que me fue presentada, devuelta al interesado. Doy Fe. Quito, a 1 8 AGO 2017 Dr. Gonzalo Román Chacón HE TARIO SEPTU GESIMO SEXTO D.M.C. No. 0191 Pag Ada...... Title [] Drive [] Mixto [] CERTIFICO Que es fiel capita cara se confiero de amuenda al Art. 9 de la Ley del Sezonas Medional del Registro de Daios Públicos, elh consordancie con el Art. 122 de la Ley de Registra Civil. Identificación y Codulación, que roposa on el archivo Fisico [] Electrónico DIRECCIÓN NA TONAS DIRECCIÓN PROVING JEFATURA CANTONIA

DELEGAN DE LA CIRECCIÓN GENERAL DES ERCISTEO JUNI, IDENTIFICACIÓN Y CEDUROTÓN

JEFATURA DE ÁREA

Pichemeha hoy dia Verente de Maxierna pre Sexo: Hasculting. Estado Civii: Rasada. Edad Sisenta y. clas. Luga del fallecimiento: Ramas gue. Fecha: 61. Dec y Mukare. de Identidud Nº 120029272.2 domiciliad.a.. en Bamassake de Maurianta Kalas NOMBRES & APELLIDOS DEL FALLECIDO: Elas Shagale chicasa DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION Nombres y Apellides de la madre: Haasa Kromatea. Chescaega Solicité esta inscripción: Salaman Shugukle Guesselema Nombres ; Apellidos del padre: Am Tonsinza. Shuguele breviviente se lioma: Aklichora ... Querskilana OBSERVACIONES: DEL tiende la presente acta de inscripción de la defunción de En Pamasque REPUBLICA HISCRIPCION DE DEFUNCIÓN SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

0161

EPTUAGES MASEXT

-ciento sesenta y uno

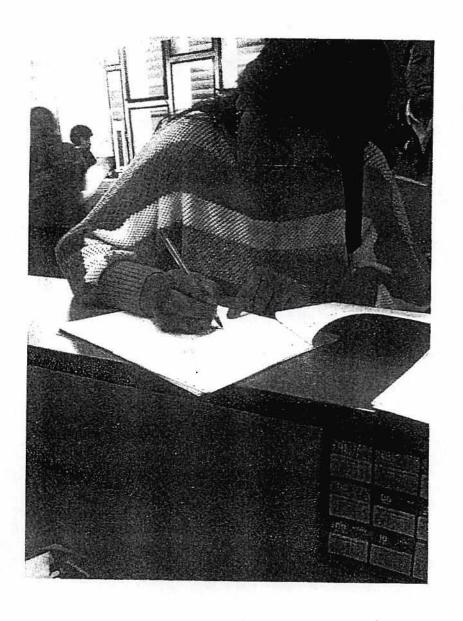
And the control of th

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la CO CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

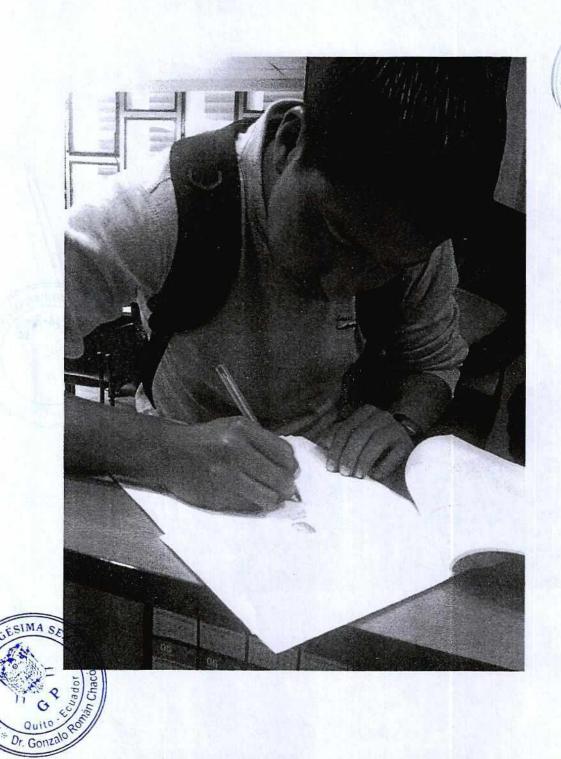
Quito, a 18 460 2011

Dr. Gonzala Román Chacón A STAPIO SEPTUM SESIMO SEXTO D.M.O.

į







SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA QUE OTORGA MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA A FAVOR DE: JORGE WASHINGTON PACHA SHUGULI, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO **DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 78543

Matrículas Asignadas.-

POMAS0015366 El SEIS COMA SESENTA Y SIETE POR CIENTO (6,67%) de derechos y acciones de la mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUI de este Cantón Catastro: 14314-02-002 Predio: 5548437

lunes, 25 septiembre 2017, 03:24:51 PM

DIRECTOR DECINE CRIPCIONES

DELEGADO **DE** LA PROPIEDAD (Resolución Delegación RP de 20 de julio del 2011)

Contratantes.-

SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ en su calidad de VENDEDOR PACHA SHUGULI JORGE WASHINGTON en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor.- ANDRÉS CUEVA

Depurador.-

ANA LUCIA CRIOLLO CRIOLLO

Amanuense.-ANA LUCIA CRIOLLO CRIOLLO

TT-0093117





Factura: 001-002-000035450



20171701076P04915

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

	Inc. Trans						ARIA CA	
Escritura i	N°: 201717010	076P04915 /				100	N. O. S.	
						10/	1 XZ	
			ACTO O CONTRATO:	. ,		1000	-	
		r.	COMPRAVENTA	V			O MET IS	
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 18 DE AGO	OSTO DEL 2017, (17:19	9)			10/0	211/2	
						Roman	Glacon (1)	
OTORGAN	ATES					1	Hacoy	
			OTORGADO POR					
Persona		Tipo intervininete	Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704822178	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)		
		THE STATE OF THE S	A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	MONTA SHUGULI RUBEN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714862495	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)		
			7 (
UBICACIÓ	NC							
	Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCH	IA .	QU	JITO	ІТС	HIMBIA			
				No Section 1997			I di water and a	
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
	OBSERVACIONES:							
ODIL.	ADDITION OF THE PARTY OF THE PA							
CHANTIA	DEL ACTO O 10000.00							

NOTARIO (A) GONZÁLO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

- 1 ...rio
- 2 ESCRITURA Nº.
- 3 2017 17 01 76 P 4915
- 4 FACTURA: 35450
- 5 COMPRA VENTA
- 6 QUE OTORGA
- 7 MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA
- 8 A FAVOR DE:
- 9 RUBEN MANUEL MONTA SHUGULI
- 10 CUANTIA: 10.000,00
- 11 DI 2 C.C.
- 12 G.P.
- 13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
- 14 Ecuador, el día de hoy dieciocho de agosto del dos mil diecisiete, ante mi
- 15 DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, Notario Septuagésimo Sexto del
- 16 Cantón Quito, comparecen por una parte la señora MARIA DOLORES
- 17 SHUGULÍ QUISILEMA, casada, por sus propios y personales derechos, a
- quien en lo posterior se le denominará como LA VENDEDORA; y, por otra
- 19 parte el señor RUBEN MANUEL MONTA SHUGULI, casado con la señora ANA
- 20 LUCIA CARVAJAL JARAMILLO, por sus propios y personales derechos, a
- 21 quien en lo posterior se les denominará como EL COMPRADOR Los
- 22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
- 23 domiciliados en este cantón Quito, hábiles según derecho para contratar y
- obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de autorizar se obtenga el
- 25 Certificado Único del Registro Civil para ser agregado, conforme el artículo
- 26 setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y
- 27 DATOS CIVILES (LOGIDC); bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
- 28 resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y

voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es 1 2 como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones, 3 4 contenida en siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .-Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte 5 la señora MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, casada, por sus propios 6 y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará como LA 7 8 VENDEDORA; y, por otra parte el señor RUBEN MANUEL MONTA SHUGULI, 9 casado con la señora ANA LUCIA CARVAJAL JARAMILLO, por sus propios y 10 personales derechos Y ESTIPULANDO A FAVOR DE SU CÓNYUGE, a quienes 11 en lo posterior se les denominará como LOS COMPRADORES. Los 14 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, 18 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse, conforme a derecho. SEGUNDA: ANTECEDENTES .-14 Uno) El señor ELOY SHUGULI, casado con la señora MARIA MELCHORA 15 QUISILEMA GUAÑUNA, son propietarios del inmueble denominado La 16 mitad del lote de terreno Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI 17 18 de este Cantón, adquirido mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta 19 y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de 20 21 octubre de mil novecientos cuarenta y cinco Dos) Con fecha veinte y dos de junio del año dos mil cuatro se Inscribe el Acta otorgada el veinticinco de 22 mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, 23 mediante la cual se concede la Posesión efectiva proindiviso de los bienes 24 dejados por los causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA 25 MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de sus hijos SEÑORES EMILIO 26 SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, JOSE 27 ANTONIO SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA 28

OHIBD

1	CRUZ	SHUGULÍ	QUISILEMA.	Dejando	a	salvo	derechos	de	terceros

- 2 Inmueble que no se halla hipotecado, ni prohibido de enajenar, conforme se
- 3 desprende del certificado de gravámenes emitido por el Registrador de la
- 4 Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Tres) El Lote de Terreno
- 5 denominado La mitad del Lote de Terreno Número tres, Constituye el Cien
- 6 por ciento, y en la escritura de la adquisición celebrada el cuatro de octubre
- 7 de mil novecientos cuarenta y cinco e inscrita el trece de octubre de mil
- 8 novecientos cuarenta y cinco, no consta la Superficie del citado inmueble,
- 9 por lo que se procedió a realizar un levantamiento planialtimétrico de la
- 10 propiedad, y se estableció que la superficie del Predio es de DIEZ MIL
- 11 SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS (A
- 12 CUADRADOS, dentro de los mismos linderos que consta en la Escritura
- 13 citada, y que se hace constar en La Declaración Juramentada Otorgada ante
- 14 el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román
- 15 Chacón, con fecha tres de julio del dos mil diecisiete y que a la vez se
- 16 protocolizó el mencionado Levantamiento Planialtimétrico, con sus
- 17 respectivos linderos y dimensiones, cuyo documento agrego como
- 18 habilitante. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con esto antegedentes la
- 19 VENDEDORA, señora MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, casada,
- 20 transfiere y vende EL CUATRO POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y
- 21 ACCIONES (4%), fincados en el inmueble detallado en antecedentes a favor
- del COMPRADOR, señor RUBEN MANUEL MONTA SHUGULI, casado con
- 23 la señora ANA LUCIA CARVAJAL JARAMILLO, con todos los usos
- 24 costumbres, servidumbres, comprometiéndose al saneamiento de Ley.
- 25 CUARTA.- LINDEROS Y DIMENSIONES GENERALES DEL LOTE DE
- 26 TERRENO GLOBAL- Los linderos del inmueble denominado La mitad
- 27 del lote de terreno Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este
- 28 Cantón, donde se fincan los derechos y acciones que se venden y se

encuentra linderado así:- NORTE con el terreno del vendedor; POR EL SUR.- Con Camino Público; POR EL ESTE.- Terreno de Virgilio Guañuna y, POR EL OESTE.- Con Terreno del vendedor. Inmueble que tiene superficie de Diez mil seiscientos treinta metros cuadrados, con setenta centímetros cuadrados QUINTA .- PRECIO. El precio total de la venta es del valor de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10.000), suma que se encuentra cancelada por el comprador, en dinero en efectivo y moneda de curso legal a la vendedora, quien declara haber recibido a su entera satisfacción, por lo que ésta, transfiere a favor del Comprador. la posesión y dominio, así como las instalaciones, los servicios existentes y demás anexos, del porcentaje vendido sobre el lote de terreno donde se hallan fincados los citados derechos y acciones, detallado en antecedentes, con sus respectivos, usos, costumbres, construcciones, y servidumbres. SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su registro e inscripción, serán de cuenta del COMPRADOR, excepto el impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de la VENDEDORA. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN.- La vendedora, faculta y autoriza expresamente para que el comprador, por sí o por persona interpuesta, inscriban la presente escritura, en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el contenido de todas y cada una de las estipulaciones de esta venta, por cuanto la misma se realiza en reconocimiento a sus derechos y en garantía de sus intereses. NOVENA.- JURISDICCION, DOMICILIO Y COMPETENCIA.controversia los comparecientes renuncian fuero y domicilio, y se someten a los jueces de lo civil de la ciudad de Quito, y al trámite Ordinario a elección de la parte actora. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del

2010

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

1/1

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

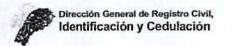
25

26

27

1	presente contrato de compra venta. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que se halla
2	firmada por la Abogada Yolanda Tituaña, portadora de la matrícula número
3	diecisiete guion dos mil trece guión cuatrocientos cuarenta del Foro de
4	Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente /
5	escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso
6	requiere, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos
7	se afirman y se ratifican de todo lo expuesto y para constancia firman
8	conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe
9	
10	
11	Maria Shrylet
12	MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA
13	C.C. 770482277-8
14	Sonzal Control
15	A Salo Salo Salo Salo Salo Salo Salo Salo
16	RUBEN MANUEL MONTA SHUGULI
17	C.C. 1714862495
18	
19	
20	
21	DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
22	NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
23	
24	
25	
26	El Nota
27	e se





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maring Strugath

Número único de identificación: 1704822178

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTA USHINIA VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA M

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



005

005 - 235

1704822178 CÉDULA SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 6



Pir: Isilro Soldicher Noto: 17 Sector: San Juan Parrequie: Calleroin Telefonor zuH-370

NOTAR Ponnin Chacol





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



B

Número único de identificación: 1714862495

Nombres del ciudadano: MONTA SHUGULI RUBEN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL JARAMILLO ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: MONTA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: SHUGULI MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



(Day)

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



003

003 - 309

1714862495

MONTA SHUGULI RUBEN MANUEL APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 5

Dreción: ISEDRO LABRADOR Y
24 DE JUNEO
BADRIO SAN MARTIN
CALDERUN LNIT
0980147058

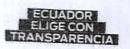
ARÍA SEPTUNGESIA

*NO

acón ∜









CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP IGH MJ





CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

001 - 310

CARVAJAL JARAMILLO ANA LUCIA APELLIDOS Y NOMBRES



001

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSDRIPCION: 3

CI





CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Número de Ingreso N°:

2017-TD-29387

Número de liquidación N°:

2017-TD-0148657 (A)

SEÑORES,

Fecha de Liquidación:

2017/08/15

NOTARIO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

aaaa/mm/dd

PRESENTE .-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

que otorga:

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

Tradente / Vendedo

a favor de:

MONTA SHUGULI RUBEN MANUEL

Adquirente / Compra

Notaria:

Predio/s:

76

Valor Contractual:

10000,00

5548437

Denominación:

Avalúo catastral del predio:

UTILIDAD:

123531,58

Porcentaje:

4,0000 %

TRIBUTOS

OBSERVACIONES

CAUSADOS

NO EXISTE HECHO GENERADOR

VALOR ESPECULATIVO DEL

0,00

0,00

SUELO:

ALCABALA:

100,00

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE

MEJORAS:

16,83

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del

certificado:

2017/08/17

Liquidador responsable:

weponce

Dr. Jimmy Gallardo Asanza

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

DIRECGIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCASALAS

Tītuio De Crēdito: 000013229127

Afte Tributación: 2017

Fecha Emialon: 15/08/2017 Facha Pago: 16/08/2017

identificación: 000000000000000

Confribuyente: MONTA SHUGULI RUBEN MANUEL

UBICACIÓN:

Clave Catastral:0000000000000

Predlo/Patente 0001322912

Calla: Barrio:

Parroquia:

Let. Casa 00000

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS .

100.00

Descuento:

Subtotal:

100.00 100.00

Total \$:

Gracias, con el pago de sua impuestos ayuda a corebuir un Quito de todos los colores

Transaccion: 1775572

Forma Pago: Efectivo

institucion: Servipagos

Calero: SARANGO V. GAERIELA

ENVIRAGE J-LASERSA BANCO

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

MONTA SHUGULI RUBEN MANUEL

 Predla/Pafente:
 Q0013229127
 Tifula:
 Q00013229127
 Aña:
 2017

 Transanolar:
 1775572
 Subfofai:
 100.00
 Deofa:

Trarrencolor: 1775572 Subfofal: 100.00 Decfo:
Forma Pago: Efectivo intriffucion: Servipagos Tofal \$: 100.00

CONGRO! BARANGO V. BABRIELA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Tifulo De Crédito: 000013229128

Fedha Emisión: 15/08/2017

And Tributación:

2017

Feoha Pago: 15/08/2017

kdentiffcación:

Ca00000000000000

Contribuyente:

SHUGULI GLISILEMA MARIA DOLORES

UBICACIÓN:

Clave Catastral:000000000000000

Predio/Patente

0001322912

Calla:

Let. Casa

00000

Barrio:

Parroquia:

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

OBRAS EN EL DETRITO

16.83 /

Descuento:

Subtotal: 00 POR NAME Total \$ 46096.8

Gracias, con el pago de sua impuestos ayuda a construir un Quito de fodos los coloras

Transaccion: Forms Pago:

1775571 Efectivo

Inatitucion:

Servipagos

Cajero: SARANGO V. GABRIELA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Cordibuyanta:

SHUGULI GUISILEMA MARIA DOLORES

Fradio/Patemer

00013229128

Titula:

000013228128

Affa: 2017

Transacolon: Forma Pago:

1775571 Efectivo

Bubfoint: 15.83 Institucion: Servipagos

Osofa: Tabi क्षः

15.83

OTAR

Chacon

SARANGO V, GABRIELA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN	ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA D	E PAGO
2017	COMPROBANTE DE	COBRO		2017-08-17-	
CÉDULA/RUC	NON	MBRES	FEC	CHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS
1714862495	MONTA SHUGULI RU	BEN MANU	201	7-08-17-	1 2 1
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA		INTERÉS
10,000.00	0.00	0.00	e c c	0.00	0.00
CONCEPTO	1	01.71.12.0001		10.00	COACTIVA
CONCEPTO GANCHLAGION: ALGABALAS 2008 10.00 1.80					0.00
					SUBTOTAL
					0.00 /
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO		CUENTA	0.00 PAGO TOTAL
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO 4209254		CUENTA	
	No. VENTANILLA	And the Adjustment and the		CUENTA	PAGO TOTAL
craiño TRANSACCIÓN		And the Adjustment and the			PAGO TOTAL
craiño TRANSACCIÓN	No. VENTANILLA MA MARIA DOLORES	And the Adjustment and the			PAGO TOTA 11.80





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN EC	ONÓMICA Y FINANCIERA	FECHA DI	E PAGO	
2017	COMPROBANTE DE CO		2017-08-17-/		
CÉDULA/RUC	NOMB	NOMBRES		No. DE CUOTAS	
1714862495	2495 MONTA SHUGULI RUBEN MANU 2		2017-08-17-	1 g [
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBAJA	INTERÉS	
10,000,00	0.00	0.00/	e pe 0.00	ф.00	
COLUCTOR	CANCELACION: REG	respons /	10.00	COACTIVA	
CONCEPTO	CARCEDAGION: REG	DIAUS *	1.80	d.00	
			,	SUBTOTAL	
				0.00	
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
cmiño		4209254		11.80	

TRANSACCIÓN

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

1186535

No. COMPROBANTE

0683690

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



Nº 394196

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30523995001 FECHA DE INGRESO: 01/02/2017

CERTIFICACION

Referencias: 13/10/1945-3-145f-541i-604

Tarjetas: T00000024043;

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUE

2.- PROPIETARIO(S):

El señor ELOY SHUGULI, casado.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.- ***POSESION EFECTIVA.- Bajo Repertorio 33529, número 1569, y con fecha veinte y dos de junio del dos mil cuatro, a las cuatro horas, y veinte y seis minutos, me notifica el notario décimo sexto (16) del distrito metropolitano de quito, doctor Gonzalo Roman Chacon, con el acta otorgada el veinte y cinco de mayo del año dos mil cuatro, (25-05-2004) cuya segunda copia certificada se adjunta en cinco (5) fojas útiles, mediante el cual se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA en favor de sus hijos señores: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULI QUISILEMA y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos.- Se aclara que por cuanto no se encuentran los nombres completos en el libro de inscripción, y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de ELOY SHUGULI.-**Dado el tiempo transcurrido desde la fecha de inscripción del título de adquisición y por cuanto no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes de la expedición en 1966 de la Ley de Registro e Inscripciones, y debido a que no se puede determinar mediante los archivos la enajenación o no del inmueble, la presente certificación se la confiere en base a lo que consta en libros y en base a la declaración juramentada realizada por EMILIO SHUGULI QUISILEMA el 02-10-2012 en la Notaría CUARTA DEL CANTON QUITO, a cargo del Dr. LIDER MORETA GAVILANES.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

-ciento aneventa-

PBX:3988170

www.quito.gob.ec

índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE FEBRERO DEL 2017 ocho a.m.

Responsable: VAV

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ANEXO NOTARÍA SEPTUAGESIMA SE REGISTRO DE LA PROPHEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Suito Schacon Chacon Página 1 REGISTRO DE LA PROPIEDAD

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICADOS

V-76-949

76

NOTARIA REQUIRENTE:

Señores Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: GABRIELA PASPUEL

Conforme el "ACUERDO DE SERVICIO DE VALIDACION DE CERTIFICADOS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y NOTARIAS", solicito la validación de certificados cuyo detalle indico, los cuales serán utilizados únicamente para el proceso de Inscripción

		DATOS A SE	DATOS A SER LLENADOS POR LA NOTARIA	TARIA	
Z 10	Nº DE CERTIFICADO A VALIDAR	SIGLAS DEL CERTIFICADOR (RESPONSABLE)	FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ō
щ	C30523995001	VAV	01/02/2017	01/02/2017 ELOY SHUGULI	
2					
w					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					-
11					
12					
13					
14					
15					
16		The Particular Market Market Annual Control			
17		1000			



Factura: 001-002-000033307



20171701076P03749

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO **EXTRACTO**

SEPTUAGES IN THE PROPERTY OF T ŏ Escritura N°: 20171701076P03749 , ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE JULIO DEL 2017, (15:47) OTORGANTES OTORGADO POR Persona Documento de Nombres/Razón social Tipo intervininete No Persona que le representa Nacionalidad Calldad identidad Identificación SHUGULI QUISILEMA MARIA POR SUS PROPIOS Natural' ECUATORIA CÉDULA COMPARECIEN 1705805347 CRUZ NA TE SHUGULI QUISILEMA MARIA POR SUS PROPIOS Natural ECUATORIA COMPARECIEN CÉDULA DOLORES 1704822178 DERECHOS NA POR SUS PROPIOS Natural SHUGULI QUISILEMA AVELINO ECUATORIA COMPARECIEN CÉDULA DERECHOS 1703876340 NA A FAVOR DE Documento de Persona Nombres/Razón social Tipo intervinlente No. Identificación ona que Nacionalidad Calldad identidad rep esenta UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia **PICHINCHA** QUITO ITCHIMBIA DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA , CONTRATO:

> NOTARIO(A) GONZAL Q AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033306



20171701076000625

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20171701076000625

ECHA:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NO	OTARIO(A) DEL CANTON QUITO	
	3 DE JULIO DEL 2017, (15:47)		
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA		
ACTO O CONTRATO:	DECLARACION JURAMENTADA		//
			/
			1/
TORGANTES			
	i	OTORGADO POR	
IOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
HUGULI QUISILEMA AVELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	No. IDENTIFICACIÓN
	1	CEDOLA	1703876340
		A FAVOR DE	/
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
	1 in a intervincent	DOCUMENTO DE IDENTIDAD .	No. IDENTIFICACIÓN
1.1			OTARIASA
14			* HOUSE PA
ECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2017		10/
OMBRE DEL PETICIONARIO:	AVELINO SHUGULI		No. IDENTIFICACIÓN OTARÍA SEPT
" IDENTIFICACIÓN DEL	† ————————————————————————————————————		95 1
ETICIONARIO:	1703876340	## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	Za o o
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			10/0/01/1
1			Register State of Sta
		_ was not a second to the seco	Man dor
BSERVACIONES:	-966-6-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1		hacon V.J.
\			
1			
- 1		4	
- T			
		7 : -	
		7 :	
		7	
	×		
	*		
	NOTABLOW A CO		
	NOTARIO(A) GOI	NZALO AUGUSTO ROMAN CHACON	
		NZALO AUGUSTO ROMAN CHACON GESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO	

1rio

2

3 ESCRITURA №.

		Head Line		18 18		_
4	2017	17	01	76	P 3749	

- 5 FACTURA: 33307
- 6 DECLARACIÓN JURAMENTADA
- 7 OTORGADA POR:
- 8 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA
- 9 AVELINO SHUGULI QUISILEMA
- 10 MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
- 11 CUANTIA: INDETERMINADA
- 12 DI 4 COPIAS G.P.
- 13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
- 14 República del Ecuador, hoy tres de julio del dos mil diecisiete, ante mi doctor
- 15 Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto de este Cantón, comparecen
- los señores, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada por sus propios y
- 17 personales derechos, señor AVELINO SHUGULI QUISILEMA, casado, por sus
- 18 propios y personales derechos, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada por
- 19 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
- 20 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y
- obligarse, domiciliados y residente en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer
- doy fe, y en virtud de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil
- 23 para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY DE GESTION DE
- 24 LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC), y solicitan se agregue copia
- 25 certificada del certificada de votación, instruidos por mi sobre la obligación que
- 26 tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del
- 27 juramento y las penas de perjurio en forma juramentada declaran: "Nosotros,
- 28 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada, AVELINO SHUGULI QUISILEMA,



1

2

3

4

5

.7

8

12

13

14

15

16

17

19

20

21

-22

23

24

25

26

27

28

casado, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada, con juramento declaramos que Uno) somos legítimos propietarios del Inmueble denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, adquirimos en calidad de herederos, conforme Acta, otorgada el veinticinco de mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el veinte y dos de junio del año dos mil cuatro, mediante la cual se concede la Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de sus hijos SEÑORES EMILIO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, JOSE ANTON SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA CRUZ SHUGUNE QUISILEMA. Dejando a salvo derechos de terceros. Dos) El bien inmueble denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, fue adquirido por nuestros padres señor ELOY SHUGULI y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, casados entre sí, mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecjentos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, en dicha adquisición, no consta la superficie del citado Inmueble, pero al realizar un levantamiento planiamétrico del inmueble se verifica que la superficie del citado Inmueble es de DIES MIL SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (10.630,70m2), dentro de los linderos que constan en las escritura y en el plano de levantamiento planiamétrico, que adjuntamos.- Por lo tanto y con los antecedentes expuestos, declaramos, que desde la fecha de adquisición no existe con nadie problemas y litigios de linderos con nuestros conlindantes, pues todos ellos respetan y reconocen los linderos existentes en nuestra propiedad como tal, no afectamos derechos de terceros y deslindamos de toda responsabilidad por el Registro Catastral a los funcionarios

OT ARIA SEPTUNGÉSIMA SEPTUNGSIMA SEPTUNGSIMA SEPTUNGSIMA SEPTUNGSIMA SEPTUNGSIMA SEPTUNGSIMA SEPTUNGSIMA SEPT

1	de Avalúos y Catastros y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Así
2	como deslindamos de toda responsabilidad a los funcionarios del Registro de la
3	Propiedad. Es todo cuanto Podemos declarar en honor a la verdad "HASTA AQUÍ
4	LA DECLARACION JURAMENTADA Para el otorgamiento de la presente
5	escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
6	integramente por mi el Notario a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican
7	en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto junto compres $\mathbb{T}^{UAG}\mathcal{E}_{S}$
8	de todo lo cual doy fe
9	
10	Pinto - Ecuados
11	thation Stranger of the
12	MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA
13	C.C. 7704822178
14	722778
15	- old- as suge
16	AVELINO SHUGULI QUISILEMA
17	C.C. 140387634-0
18	
19	Minio Chagulle
20	MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
21	c.c. 140980534-4
22	
23	
24	DR. GONZALO ROMAN CHACON
25	NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
26	
27	

El Nota...

deli





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



et him that

Número único de identificación: 1703876340

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA AVELINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHUGULI USHIÑA HILDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1974

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

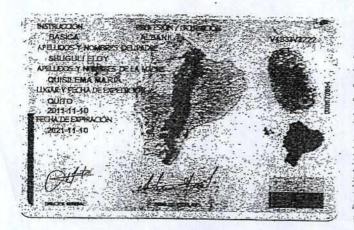
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0146

ciento cuarcita y:





Roi



SAN JUAN DE CALDERON, CALLES PIO XII E ISIDRO LABRADOR

> TELF: 3470235 0986665666

> > Andrio Stagela

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

Or. Gonzalo Román Chagon

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO B.M.Q.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1704822178

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTA USHINIA VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA M

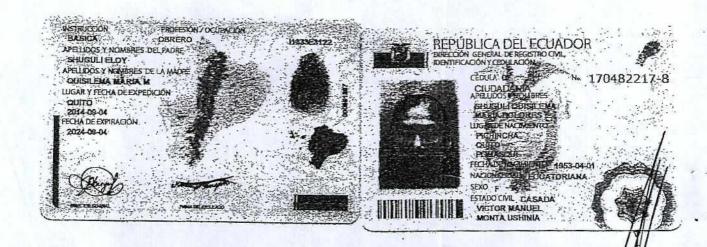
Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014/

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación









SAN JUAN DE CALDERON, CALLES PIOXII E ISTORO CABRADOR

TELF: 23471370 CGL: 0979198861

- Amin Sanguar

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

0 3 JUL 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUACESIMO SEXTO D.M.O.



Aut.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gradie W

Número único de identificación: 1705805347

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO FRANCO ALBAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA MELCHORA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017 p

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



173-034-77936

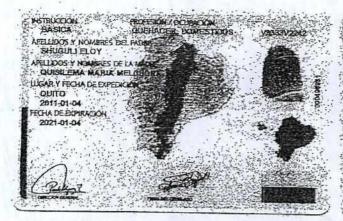
Story From Funda

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0144

- cicuto warcuta y watro









S'AN JUAN DE CALDERÓN, CALLES PIOXII Y ISIDRO LABRADOR

TGA: 3471743

CGL: 0939292262

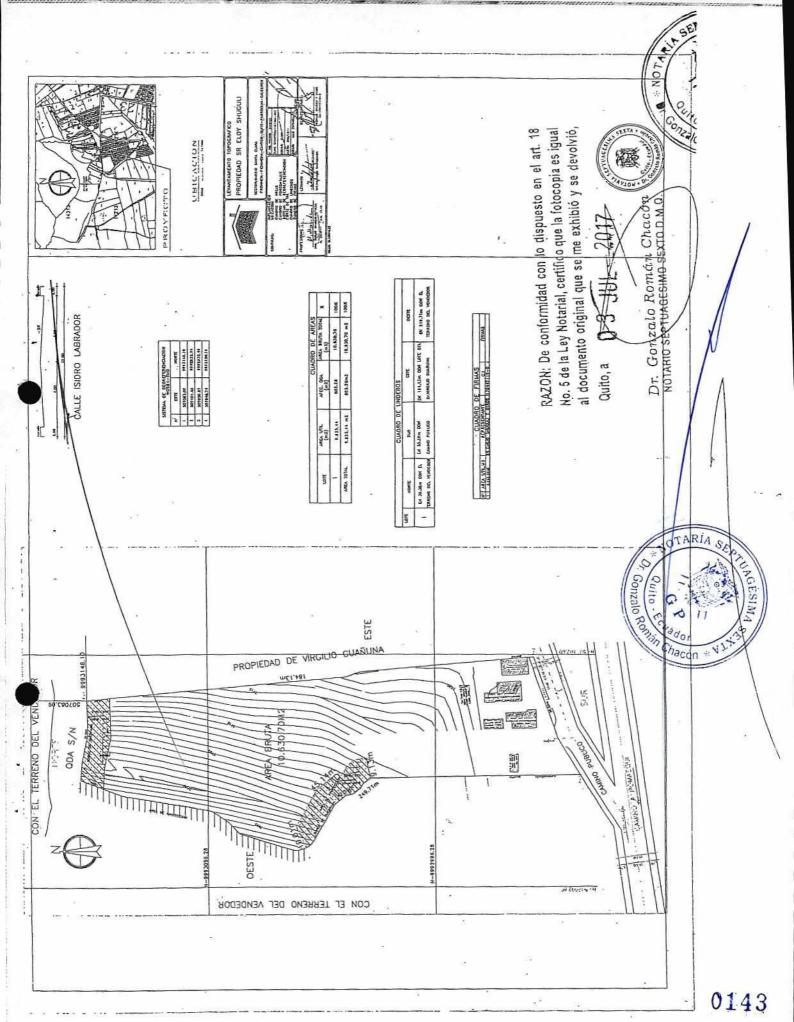
Angels.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió γ se devolvió,

Quito, a

03 162 2011

Dr. Genzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUAGESINO SEXTO D.M.O.



SE DERGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR: MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA AVELINO SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON RIOSEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

No Roman Cr

CERTIFICATA, ground fue presentation devuelte al interesado. Doy Fe.

Quito, a

Pr. Gonzalo Román Chacón 11 100 SEPTEM LEUR SEAT 1 5.101.0.

	ON Acta.	coon Gemera	HCA D Reastro G	ELECL Mill, Icanolica eló	ADOF n weed so	QUED DIS	Discognification of Archestical, Identification y Ceducación
	PREPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION Tomo A Tomo A Tomo B S S	En Pamaes gue! Pichuncha cientos Dichenta y des El que suscribe, Jefe de Registro C	NOMBRES & APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ela Sefunción de: Sexo: Kascule a madre: Ano longino de: Nombres y Apellidos de la madre: Handa a la financia a la fina	Lugar del fallecimiento: Pamasqui. de Mariem fil Diés, y Mueire. de Mariem Caise lama: Melépora Quiselama. Causa de la muerte: Lasuefiecea Caise a Candiaco.	masque	.8:	30
	BLICA DEL EC REGISTRO CIVIL, IDENTIF UNCION TOMO	hoy día <i>Uesém.</i> ?. s.	NOMBRES & APELLIDOS DEL FALLECIDO: Elas Alles are le constante de la defunción de: Sexo: Hascalle al madre: An Ionas an Shagalle Nombres y Apellidos de la madre: Hansa Alexandra Elas Alexandra	Lugar del fallecimiento: Romas gui. de Marie Recha: El Aig. de Mariente se Ilama: Hillehora. Qui. s. lama. Causa de la muerte: Lugar. Caisa Caral.	Solicité esta inscripción: .5a.lo.mo.m Sh.e.g. e.l.c	O CONTRACTORE	
	REPUBLICA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO NISCRIPCION DE DEFUNCION	En Pamas, 9412 P. L. Chimcha mil novecientos O. Chem. 10 y des	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ella defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Ella del descripción de: NOMBRES Y Apellidos del padre: Alas Carlansiana de la madre: Mansia. Els construcción de la madre: Mansia.	16: Romasque. 18 Helehora Gu	110n:568. Co.m.0.372	S opening	OTARÍA SERTURGÉSIMA S
15	DIRECC	de mil novecientos	NOMBRES Y APELLI Sexo : //a.sc.a./.e. Nombres y Apellides o	Lugar del fallecimiento: de A.R.a.s. C. M. R.a.s breviviente se llama: A. Causa de la muerte: 3.	Solicitó esta inscripc de Idenlidad Ne (Z.a x	Aelso f	Chacon * A The Chacon
	INACIONES			7 -			,
	SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES			110000)	
1	SUBINSCE	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		3			0142

-aeuto wareuta y o

Des Aries		
ed.	Distriction of the Registro	Civil.
Mark Landson	***	

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION	INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1 Pág. 23 Acta 23 = En Coma & g. 44. Dechema & G. 4	tiende la presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Marien Melchora Quissilemo quanua Sexo: Temaranana. Estado Civil: Missilema Nombres y Apellidos de la madre: Lugar do Quissilema Nombres y Apellidos de la madre: Lugar do Quissilema Nombres y Apellidos de la madre: Lugar de mil novecientos Quissilema de Quissilema Causa de la muerte: Mistrilis Reumon toi de a Szonica Causa de la muerte: Mistrilis Reumon toi de a Caonica Solicitó esta inscripción: Emileo Salugale Quissilema de Identidad Nº 120 ULTILIS - a domiciliad e en Camasique.	FIRMAS: SANDALOS SERVICES SAND
SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES			0141

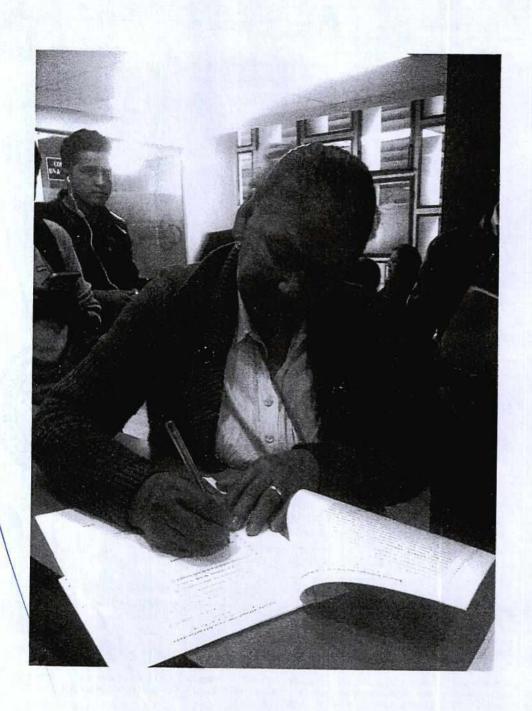
Distriction General se Propoles Cells. South Michelland & Constituted a No. 0191 CERTIFICO Que es fiei copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Macional dell'egistin de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registre Civil. Identificación y Cedulación, que repesa en el archivo: Físico [Electrónico DIRECCIÓN NATIONAL DIRECCIÓN PROVINCIA JEFATURA CANTONA JEFATURA DE AREA DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DES REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN AGO 2017

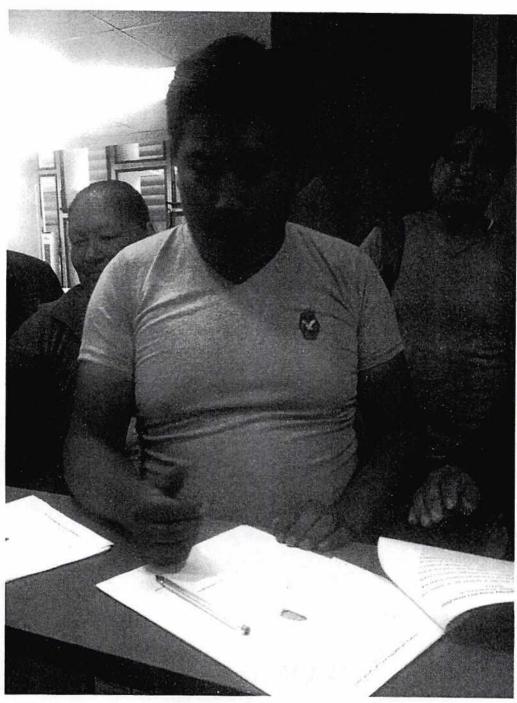
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro



CÉDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD 2017/05/26 19:51 DOC-CCR-01 IMPLANTACIÓN DEL LOTE DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO TMQ - 2017-05-26 1704471190 C.C./R.U.C: SHUGULI QUISILEMA EMILIO Y OTROS Nombre o razón social: DATOS DEL PREDIO 5548437 Número de predio: Geo clave: 14314020020000000000 Clave catastral anterior. Denominación de la unidad: 1995 Año de construcción: SI En derechos y acciones: NO TIENE Destino económico: ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN Área de construcción cubierta: 654.60 m2 Área de construcción abierta: 0.00 m2 Àrea bruta total de construcción: 654.60 m2 Area de adicionales constructivos: 0.00 m2 AVALÚO CATASTRAL \$ 19,985,72 Avalúo del terreno: FOTOGRAFIA DE LA FACHADA \$ 115,813.16 Avalúo de construcciones \$ 0.00 Avalúo de construcciones \$ 0.00 Avalúo de adicionales \$ 135,798.88 Avalúo total del bien inmueble: AVALÚO COMERCIAL DECLARADO NOTARIA Avalúo del terreno: Avalúo de construcción: Avalúo total: Fotografía de fact DATOS DEL LOTE Suelo Rural Clasificación del suelo: RURAL Clasificación del suelo SIREC-Q 10,630,70 m2 Área según escritura: 10,699.62 m2 Área gráfica: Chadon 55.58 m Frente total: ISRU] 7.50 % = 797.30 m2 Máximo ETAM permitido: 68.92 m2 Àrea excedente (+): 0.00 m2 Área diferencia (-): Número de lote: 7905 VIA A POMASQUI - L-3 Dirección: CALDERON Zona Metropolitana: CALDERÓN Parroquia: S.CLARA POMAS Barrio/Sector: PROPIETARIO(S) C.C./RUC Principal Nombre 100 SI 1704471190 SHUGULI QUISILEMA EMILIO NOTAS DE LA CÉDULA CATASTRAL Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ. REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 10699.62 m2.

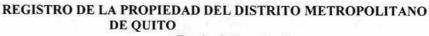






SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA QUE OTORGA MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA A FAVOR DE: RUBEN MANUEL MONTA SHUGULI, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 78124

Matrículas Asignadas.-

POMAS0015366El CUATRO POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES DE La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUI de este Cantón Catastro: 14314-02-002 Predio: 5548437.-

Lunes, 25 septiembre 2017, 10:05:24 AM

DIREUTE DE PROPIEDAD

DELEGADO DEL RECUSTRO DON DE LA PROPIEDAD

(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

SHUGULI QUISILEMA MARÍA DOLORES en su calidad de VENDEDOR MONTA SHUGULI RUBÉN MANUEL en su calidad de COMPRADOR CARVAJAL JARAMILLO ANA LUCIA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor.- ANDRÉS CUEVA

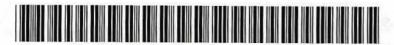
Revisor.-

MARISOL ESPINOZA

Amanuense.-

MARISOL ESPINOZA

TT-0093119









20171701076P04914/

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

			_			- Charge Control of the Control	110,1	
Escritura I	N°: 201717010	076P04914 /					18	Echago
								Roman Char
	~~~~~~			ACTO O CONTRATO;	.7			
				COMPRAVENTA				
EECHA D	E OTORGAMIENTO: 18 DE AGO	00TO DEL 2047 /	17,471	COMPRAVENTA				- //
FECHA DE	EUTORGAMIENTO: 16 DE AGO	OSTO DEL 2017, (1	(7:17)					/ /
	920							/
OTORGAN	NTES							+-
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	inete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA / DOLORES	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1704822178	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	· ·
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	ente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTA SHUGULI WILSON RAMIRO	POR SUS PROPIO DERECHOS	os	CÉDULA	1720383890	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓ	ON .							_
	Provincia			Cantón	T-		Parroquia	
PICHINCH	IA .		QUITO	,	ITC	CHIMBIA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
Maria Maria Maria	OBSERVACIONES:							
		1						8
CUANTIA	DEL ACTO 0	7						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

- 1 ...rio
- 2 ESCRITURA №.
- 3 2017 17 01 76 P4914
- 4 FACTURA: 35449
- 5 COMPRA VENTA
- 6 QUE OTORGA
- 7 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA
- 8 A FAVOR DE:
- 9 WILSON RAMIRO MONTA SHUGULI
- 10 CUANTIA: 10.000,00
- 11 DI 2 C.C.
- 12 G.P.
- 13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
- 14 Ecuador, el día de hoy dieciocho de agosto del dos mil diecisiete, ante mi
- 15 DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, Notario Septuagésimo Sexto del
- 16 Cantón Quito, comparecen por una parte la señora MARIA DOLORES
- 17 SHUGULI QUISILEMA, casada, por sus propios y personales derechos, a
- 18 quien en lo posterior se le denominará como LA VENDEDORA; y, por otra
- 19 parte el señor WILSON RAMIRO MONTA SHUGULI, soltero, por sus propios
- 20 y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará como EL
- 21 COMPRADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
- 22 mayores de edad, domiciliados en este cantón Quito, hábiles según derecho
- 23 para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de
- 24 autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil para ser
- 25 agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY ORGÁNICA DE
- 26 GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC); bien instruidos
- 27 por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla
- 28 proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan,



cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de derechos y acciones. contenida en siguientes cláusulas: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la señora MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará como LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor WILSON RAMIRO MONTA SHUGULI, soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará como EL COMPRADOR. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para poder contratar y obligarse, conforme a derecho. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-Uno) El señor ELOY SHUGULI, casado con la señora MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, son propietarios del inmueble denominado La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, adquirido mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco Dos) Con fecha veinte y dos de junio del año dos mil cuatro se Inscribe el Acta otorgada el veinticinco de mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, mediante la cual se concede la Posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de sus hijos SEÑORES EMILIO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA CRUZ SHUGULÍ QUISILEMA. Dejando a salvo derechos de terceros. Inmueble que no se halla hipotecado, ni prohibido de enajenar, conforme se desprende del

de la

1

2

3

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

1	certificado de gravámenes emitido por el Registrador de la Propiedad del
2	Distrito Metropolitano de Quito. Tres) El Lote de Terreno denominado La
3	mitad del Lote de Terreno Número tres, Constituye el Cien por ciento, y en
4	la escritura de la adquisición celebrada el cuatro de octubre de mil
5	novecientos cuarenta y cinco e inscrita el trece de octubre de mil
6	novecientos cuarenta y cinco, no consta la Superficie del citado inmueble,
7	por lo que se procedió a realizar un levantamiento planialtimétrico de la
8	propiedad, y se estableció que la superficie del Predio es de DIEZ MU
9	SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS
10	CUADRADOS, dentro de los mismos linderos que consta en la Escritura
11	citada, y que se hace constar en La Declaración Juramentada Otorgada ante
12	el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román
13	Chacón, con fecha tres de julio del dos mil diecisiete y que a la vez se
14	protocolizó el mencionado Levantamiento Planialtimétrico don sus
15	respectivos linderos y dimensiones, cuyo documento agrego como
16	habilitante. TERCERA: COMPRAVENTA Con estos antecedentes la
17	VENDEDORA, señora MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada,
18	transfiere y vende el OCHO POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES (8%),
19	fincados en el inmueble detallado en antecedentes a favor de EL
20	COMPRADOR, señor WILSON RAMIRO MONTA SHUGULI, soltero, con
21	todos los usos costumbres, servidumbres y comprometiéndose al
22	saneamiento de Ley. CUARTA LINDEROS Y DIMENSIONES GENERALES
23	DEL LOTE DE TERRENO GLOBAL- Los linderos del inmueble denominado
24	La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en la parroquia
25	POMASQUI de este Cantón, donde se fincan los derechos y acciones que se
26	venden y se encuentra linderado así:- NORTE con el terreno del vendedor;
27	POR EL SUR Con Camino Público; POR EL ESTE Terreno de Virgilio
28	Guañuna y, POR EL OESTE Con Terreno del vendedor. Inmueble que tiene

superficie de Diez mil seiscientos treinta metros cuadrados, con setenta centímetros cuadrados QUINTA .- PRECIO. El precio total de la venta es del valor de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10.000), suma que se encuentra cancelada por el comprador, en efectivo y moneda de curso legal a la vendedora, quien declara haber recibido a su entera satisfacción, por lo que ésta, transfiere a favor del Comprador, la posesión y dominio, así como las instalaciones, los servicios existentes y demás anexos, del porcentaje vendido sobre el lote de terreno donde se hallan fincados los citados derechos y acciones. detallado en antecedentes, con sus respectivos, usos, costumbres, construcciones, y servidumbres. SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demanden la celebración de la presente escritura hasta su registro e inscripción, serán de cuenta del COMPRADOR, excepto el impuesto de plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de la VENDEDORA. SEPTIMA.- INSCRIPCIÓN.- La vendedora, faculta y autoriza expresamente para que el comprador, por sí o por persona interpuesta, inscriba la presente escritura, en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. OCTAVA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el contenido de todas y cada una de las estipulaciones de esta venta, por cuanto la misma se realiza en reconocimiento a sus derechos y en garantía de sus intereses. NOVENA .- JURISDICCION, DOMICILIO Y COMPETENCIA .- En caso de controversia los comparecientes renuncian fuero y domicilio, y se someten a los jueces de lo civil de la ciudad de Quito, y al trámite Ordinario o a elección de la parte actora. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente contrato de compra venta. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que se halla firmada por la Abogada Yolanda Tituaña, portadora de la matrícula número diecisiete guión dos mil trece guión cuatrocientos cuarenta del Foro de

学生17台

1

2

3

4

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

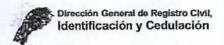
25

26

27

1	Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente
2	escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso
3	requiere, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos
4	se afirman y se ratifican de todo lo expuesto y para constancia firman
5	conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe
6	
7	Marin Stanon de
8	CAPE SEPTUA
9	MARIA DOLORES SHUGULI QUELEMA
10	C.C. 170482217-8
11	Man Chacon
12	Just S. V
13	WILSON RAMIRO MONTA SHUGULI
14	C.C. 172038389-0
15	
16	
17	
18	DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
19	NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
20	
21	
22	
23	El Nota
24	
25	
26	
27	
20	





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704822178

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTA USHINIA VICTOR MANUEL 4

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA M

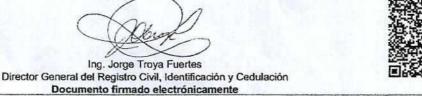
Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 /

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO













Gontalo Ecualisto Roman Clacon



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

CRE

005

005 - 235 NÚMERO

1704822178 GÉDULA

CIRCUNSCRIPCIÓN: \$

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA QUITO CANTÓN

TONA .

N ZON

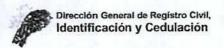
Dir: CALLE Isidre Labrodor

Lote: 17

Scelor: Son Juan

Porroquie: Calleron Telotoro: 3471-370





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



forts.

Número único de identificación: 1720383890

Nombres del ciudadano: MONTA SHUGULI WILSON RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZA

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTA USHINIA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

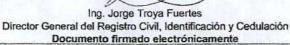
Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO















ECUADOR ELIGE CON TRANSPARE ICIA

CIUDADANA CON ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UST SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALLE LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADO EN LAS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOR

Pir: Fsidre Labrador hole: 17 Sector: Son Juan Porrequio: Calderein Telefono: 2471-370

### CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS **EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número de Ingreso Nº:

2017-TD-21861

Número de liquidación N°:

Fecha de Liquidación:

2017-TD-0143081 (A)

SEÑORES,

NOTARIO

2017/06/14

aaaa/mm/dd

PRESENTE .-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Compra venta de derechos y acciones

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

que otorga:

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

Tradente / Vendedor

a favor de:

MONTA SHUGULI WILSON RAMIRO

Adquirente / Comprador

Notaria:

76

Valor Contractual:

10000,00

Predio/s:

5548437

Denominación:

Avalúo catastral del predio:

123531,58

Porcentaje:

8,0000 %

**TRIBUTOS** CAUSADOS **OBSERVACIONES** 

UTILIDAD:

0,00

VALOR ESPECULATIVO DEL

0,00

SUELO:

100,00

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE

ALCABALA:

MEJORAS:

33,66

Fecha de impresión del

certificado:

aaaa/mm/dd 2017/06/28

Liquidador responsable:

frescobar

Dr. Jimmy Gallardo Asanza

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La información constante en el presente documento, ha sido obtenida de la Base de Datos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo reportado por las instituciones del sistema financiero.



### DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCABALAS

Título De Crédito: 000012958755

Fecha Emisión: 14/05/2017

Año Tributación:

2017

Facha Pago: 28/05/2017

identificación:

000000000000000

Contribuyente:

MONTA SHUGULI WILSON RAMIRO

UBICACIÓN:

Clave Cafasfrai:00000000000000

Predio/Patents

0001295875

Calle:

Let. Casa

00000

Barrio:

Parroquia:

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

MICABALAS

100.00

Deaguento:

Subtotal:

100.00

Total \$:

100.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion:

1782522

Forma Pago:

Efectivo

Inatitudion:

Servipagos

Cajaro: PANIMBOZA V. JOSSELYN

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente:

MONTA BRUGULI WILEON FAMIRO

Predic/Patenta:

00012968755

Titula: Buhtafal: 000012968755

Aña: 2017

100.00 Daofu:

Forma Pago:

Тгживаооіан: 1742622 Efectivo

Institucion: Servipagos

Total \$:

100.00

Cajero: PANIMBOZAV. JOSSELYN

0131

man Chaco

### DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

### COMPROBANTE DE PAGO

OBRAS EN EL DISTRITO

Tifulo De Credito: 000012968756 Año Tributación:

2017

Fechs Emisión: 18/06/2017 Fachs Pago: 28/06/2017

Identificación: 000000000000000

Contribuyente: SHUGUIJ QUISILEMA MARIA DOLORES

UBICACIÓN:

Clave Catastral:0000000000000

Predio/Patents

0001296875

Calle:

Barrio:

Let Casa 00000 Parroquia:

Placa:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

CARAS EN EL DISTRITO

33,55

Descuento:

Subtotal:

33.55

Total \$:

33.66

Gracias, con el pago de ma impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transaccion: 1742621

Forma Pago: Efectivo

Institucion: Servipagos

Cajero: PANIMBOZA V. JOSSELYN

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

PrediciPatente:

00012968756 Titula: 000012968756 Affa: 2017

Transacolon: 1742621

Bubtofel: 33.65 Drofa: Forma Pago: Efectivo institucion: Servipagos

Cajero: PANIMBOZA, V. JOSSELYN

Total 8:

33.55





### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN EC	ONÓMICA Y FINANCIERA	The street of th	FECHA DE P	AGO
2017	COMPROBANTE	DE COBRO	201	7-06-28-	
CÉDULA/RUC	NOMB	RES	FECHA DE EMIS	SIÓN	No. DE CUOTAS
1720383890	MONTA SHUGULI	WILSON	2017-00	5-28-	lal
AVALÚO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN I	REBAJA	INTERÉS
10,000.00	0 00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO	CANCELACIO	N: ALCABALAS 2006		10.00	COACTIVA
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA		SUBTOTA 0.00
cnora	THE PERIOD OF	5053183	COLINIA	1	
TRANSACCIÓN SHUGULI QUIST No. COMPROBANTE	LEMA MARIA			0	0 0 0
0667478	e.	3	J.	2	Moman Chacon
			DIRECTOR	(A) FINANCII	FRO(A)





### GORIFRNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECO	NÓMICA Y FINANCIERA	FEC	HA DE PAGO	
2017	COMPROBANTEI	DE COBRO	2017-0	5-28-	11 11 11 11 11 11
CÉDULA/RUC	NOMBR	ES	FECHA DE EMISIÓN	No.	DE CUOTAS
1720383890	MONTA SHUGULI	WILSON	2017-06-28	*	1 a 1
AVALÚO IMPONIBLE	· VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN REBA	JA	INTERÉS
10,000.00	0,00	0.00	0.00 0.0	00	0.00
CONCEPTO	CANCELACION	10.0	)() C	OACTIVA	
			1.8	30	0.00
ŧs				S	UBTOTAL
					0.00
COBRADO POR	No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PA	GO TOTAL
cmora		5053183			11.80

TRANSACCIÓN

SHUGULI QUISILEMA MARIA

11//200

No. COMPROBANTE

0667479

013

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)



№ 394196

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C30523995001 FECHA DE INGRESO: 01/02/2017

### CERTIFICACION

Referencias: 13/10/1945-3-145f-541i-604r

Tarjetas: T00000024043:

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y ibros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUI de este Cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

El señor ELOY SHUGULI, casado.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.- ***POSESION EFECTIVA.- Bajo Repertorio 33529, número 1569, y con fecha veinte y dos de junio del dos mil cuatro, a las cuatro horas, y veinte y seis minutos, me notifica el notario décimo sexto (16) del distrito metropolitano de quito, doctor Gonzalo Roman Chacon, con el acta otorgada el veinte y cinco de mayo del año dos mil cuatro, (25-05-2004) cuya segunda copia certificada se adjunta en cinco (5) fojas útiles, mediante el cual se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: ELOY SHUGULI CHICAIZA y MARIA MELCHORA QUISILEMA GUANUNA en favor de sus hijos señores: EMILIO SHUGULI QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, JOSE ANTONIO SHUGULI QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA Y MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No existen anotaciones registrales de gravámenes de hipotecas, ni prohibiciones de enajenar, ni embargos.- Se aclara que por cuanto no se encuentran los nombres completos en el libro de inscripción, y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de ELOY SHUGULI.-**Dado el tiempo transcurrido desde la fecha de inscripción del título de adquisición y por cuanto no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes de la expedición en 1966 de la Ley de Registro e Inscripciones, y debido a que no se puede determinar mediante los archivos la enajenación o no del inmueble, la presente certificación se la confiere en base a lo que consta en libros y en base a la declaración juramentada realizada por EMILIO SHUGULI QUISILEMA el 02-10-2012 en la Notaría CUARTA DEL CANTON QUITO, a cargo del Dr. LIDER MORETA GAVILANES.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los

índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación, supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualesquier falla o error de este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios para su inmediata modificación.— LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE FEBRERO DEL 2017 ocho a.m.

Responsable: VAV

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

8 AGO 201

Dr. Gonzald Román Chacón NOTARIO SEPTUA SESIMO SEXTO D.M.Q. man Chac

Página 1



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO

SOLICITUD DE VALIDACION DE CERTIFICADOS

V-76-949

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

NOTARIA REQUIRENTE:

76

Señores Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito:

GABRIELA PASPUEL

Conforme el "ACUERDO DE SERVICIO DE VALIDACION DE CERTIFICADOS ENTRE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y NOTARIAS", solicito la validación de certificados cuyo detalle indico, los cuales serán utilizados únicamente para el proceso de inscripción de escrituras autorizadas en esta Notaria.

		DATOS A SE	DATOS A SER LLENADOS POR LA NOTARIA	TARIA
Z _{i0}	Nº DE CERTIFICADO A VALIDAR	SIGLAS DEL CERTIFICADOR (RESPONSABLE)	FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO	NOMBRE DEL PROPIETARIO
1	C30523995001	VAV	01/02/2017	01/02/2017 ELOY SHUGULI
2				
w				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				



Factura: 001-002-000033307



20171701076P03749

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura	N°: 2017170	1076P03749						SKPT	Baus	(C)
		10/0/05/43 /					187	PR	omari	1
							100	0	14	3
				ACTO O CONTRATO		/	0	77	100	
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 3 DE JUL	DECLA	RACIÓN	JURAMENTADA PEI	RSONA NATUR	AL (		G h	1	拥
CONA DI	E OTORGAMIENTO: 13 DESUL	JO DEL 2017, (15:4)	7)		N-		11910	1	1	#
							1860	ccuad	190	W
OTORGAN	NTES						110	Prian Ch	1900	
				OTORGADO POR					_	1
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervini	nete	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calldad		ona que	
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ	POR SUS PROPI DERECHOS	1200	CÉDULA	1705805347	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	/ ret	111	-
Natural	SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES	POR SUS PROPI DERECHOS		CÉDULA	1704822178	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE		H	
Natural \	SHUGULI QUISILEMA AVELINO	POR SUS PROPI DERECHOS	os	CÉDULA	1703876340	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	,	11	-
				A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinie	ente	Documento de identidad	No.	Nacionalidad	Calidad		ona qui	
									resenta	
UBICACIÓ	in		~							Marie De D
	Provincia			Cantón	T		Parroquia			
PICHINCH	A		QUITO		1	TCHIMBIA	7 ai roquia		-	
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:								-	
OBJETO/O	DBSERVACIONES:								-	
		/							-	
CUANTÍA I CONTRATI	DEL ACTO O INDETER	MINADA /		*						

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033306



20171701076000625

### EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701076000625

DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTAF	RIO(A) DEL CANTON QUITO	
3 DE JULIO DEL 2017, (15:47)		
TERCERA, CUARTA		
DECLARACION JURAMENTADA		
TIPO INTERVINIENTE		2
	The state of the s	No. IDENTIFICACIÓN
T. S. COOT NOTION BEIXEGING	CEDULA	1703876340
	A FAVOR DE	
TIPO INTERVINIENTE		No. IDENTIFICACIÓN
AVELINO SHUGULI 1703876340		
	7:	
	3 DE JULIO DEL 2017, (15:47) TERCERA, CUARTA DECLARACION JURAMENTADA  OTTIPO INTERVINIENTE POR SUS PROPIOS DERECHOS  TIPO INTERVINIENTE  03-07-2017 AVELINO SHUGULI	TERCERA, CUARTA  DECLARACION JURAMENTADA  OTORGADO POR  TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD  POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA  A FAVOR DE  TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD  03-07-2017  AVELINO SHUGULI

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

200

### Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notarío

1 ....rio

2

3 ESCRITURA №.

4	2017	17	01	76	P 3749
- N			01	70	1 3/49

- 5 FACTURA: 33307
- 6 DECLARACIÓN JURAMENTADA
- 7 OTORGADA POR:
- 8 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA
- 9 AVELINO SHUGULI QUISILEMA
- 10 MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
- 11 CUANTIA: INDETERMINADA
- 12 DI 4 COPIAS G.P.
- 13 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
- 14 República del Ecuador, hoy tres de julio del dos mil diecisiete, ante mi doctor
- 15 Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto de este Cantón, comparecen
- los señores, MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada por sus propios y
- 17 personales derechos, señor AVELINO SHUGULI QUISILEMA, casado por sus
- 18 propios y personales derechos, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada por
- 19 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
- 20 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y
- obligarse, domiciliados y residente en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer
- doy fe, y en virtud de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil
- para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY DE GESTION DE
- 24 LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES (LOGIDC), y solicitan se agregue copia
- 25 certificada del certificada de votación, instruidos por mi sobre la obligación que
- 26 tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del
- 27 juramento y las penas de perjurio en forma juramentada declaran: "Nosotros,
- 28 MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA, casada, AVELINO SHUGULI QUISILEMA



### Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notario

casado, MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, casada, con juramento declaramos 1 2 que Uno) somos legítimos propietarios del Inmueble denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de este Cantón, 3 4 adquirimos en calidad de herederos, conforme Acta, otorgada el veinticinco de 5 mayo del año dos mil cuatro ante el Notario doctor Gonzalo Román Chacón, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, el veinte y dos de junio del 6 año dos mil cuatro, mediante la cual se concede la Posesión efectiva proindiviso .7 8 de los bienes dejados por los causantes señores ELOY SHUGULI CHICAIZA v MARIA MELCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, a favor de sus hijos SEÑORES EMILIO 9 SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA DOLORES SHUGULÍ QUISILEMA, JOSE ANTONIO Q SHUGULÍ QUISILEMA, AVELINO SHUGULÍ QUISILEMA, MARIA CRUZ SHUGULÍ 14 QUISILEMA. Dejando a salvo derechos de terceros. Dos) El bien inmueble 12 13 denominado Mitad del lote Número TRES, situado en la parroquia POMASQUI de 14 este Cantón, fue adquirido por nuestros padres señor ELOY SHUGULI y MARIA MALCHORA QUISILEMA GUAÑUNA, casados entre sí, mediante compra hecha a 15 Rafael Romoleroux, según escritura celebrada el cuatro de octubre de mil 16 novecientos cuarenta y cinco, ante el Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, 17 18 inscrita el trece de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, en dicha adquisición, no consta la superficie del citado Inmueble, pero al realizar un 19 levantamiento planiamétrico del inmueble se verifica que la superficie del citado 20 21 Inmueble es de DIES MIL SEISCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (10.630,70m2), dentro de los linderos que 22 constan en las escritura y en el plano de levantamiento planiamétrico, que 23 adjuntamos.- Por lo tanto y con los antecedentes expuestos, declaramos, que 24 25 desde la fecha de adquisición no existe con nadie problemas y litigios de linderos 26 con nuestros conlindantes, pues todos ellos respetan y reconocen los linderos 27 existentes en nuestra propiedad como tal, no afectamos derechos de terceros y deslindamos de toda responsabilidad por el Registro Catastral a los funcionarios 28

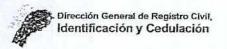


### Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito Dr. Gonzalo Roman Chacón Notario

1	de Avalúos y Catastros y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Así
2	como deslindamos de toda responsabilidad a los funcionarios del Registro de la
3	Propiedad. Es todo cuanto Podemos declarar en honor a la verdad "HASTA AQUÍ
4	LA DECLARACION JURAMENTADA Para el otorgamiento de la presente
5	escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
6	íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican
7	en todo su contenido y para constancia firman en unidad de acto junto comprese de contenido y para constancia firman en unidad de acto junto comprese de contenido y para constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia firman en unidad de acto junto comprese de constancia de constanc
8	de todo lo cual doy fe
9	
10	Post of Ecuador
11	thance Sturous & SEPTUNGER OF ROMAN CO
12	MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA
13	C.C. 7701/0-0
14	C.C. 770U822178
15	- chil res 3 luge
16	AVELINO SHUGULI QUISILEMA
17	C.C. 140387634-0
18	
19	Micro Chaptile
20	MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA
21	C.C. 170980534-4
22	
23	
24	DR. GONZALO ROMAN CHACON
25	NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
26	
27	a and a second s

28





### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



estimating!

Número único de identificación: 1703876340

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA AVELINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SHUGULI USHIÑA HILDA MARIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1974

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



171-034-77980

Many

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









SAN JUAN DE CALDERON, CALLES PIO XII E ISIDRO
LABRADOR

TELF: 3470235 0986665666

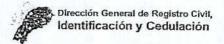
- Shehirio & fingula

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

0 3 11 1 20

Dr. Gonzalo Román Chacon NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO B.M.Q. Rom





### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Man Symphia

Número único de Identificación: 1704822178

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTA USHINIA VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA M

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





005 - 235

CALDERON PARROQUIA

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES

SAN JUAN DE CALDERON, CALLES PIOXII E ISTORO CABRADOR

005

TELF: 23471370 CGL: 0979198861

- Sharping Sangarter

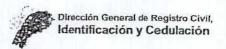
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

0 3 JUL 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón NOTARIO SEPTUACESIMO SEXIO D.M.Q.





### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gender 19

Número único de identificación: 1705805347

Nombres del ciudadano: SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/POMASQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHA QUIMBIULCO FRANCO ALBAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1984

Nombres del padre: SHUGULI ELOY

Nombres de la madre: QUISILEMA MARIA MELCHORA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2017 /

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

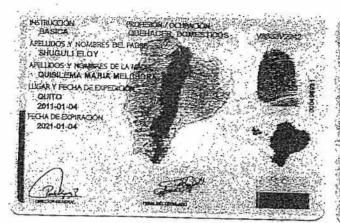


3 173-034-77936

Ing. Jorge Troya Fuertes

lng. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









S'AN JUAN DE CALDERÓN, CAUES PIO XII Y ISIDRO LABRADOR

TGG: 3471743

CEL: 0939292262

Agentic Policy 15.

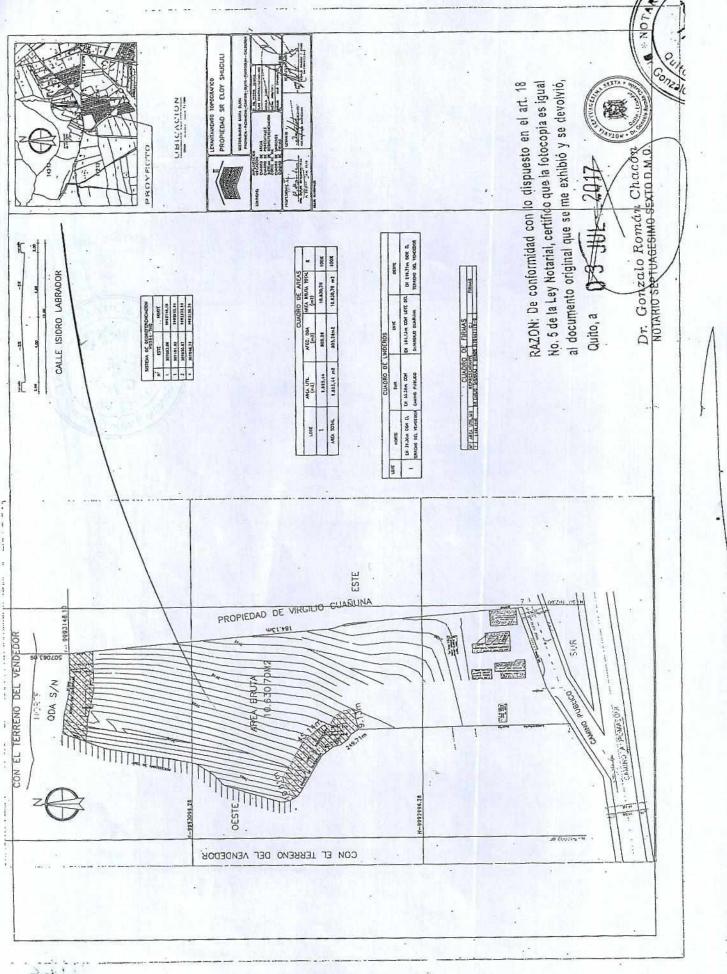
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopía es igual al documento original gue se me exhibió y se devolvió,

Quito, a

03 562 2011

Dr. Gonzalo Román Chacán NOTARIO SEPTUAGESINO SEXTO D.M.O.

0123



33/01

SE DEORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR: MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA AVELINO SHUGULI QUISILEMA MARIA CRUZ SHUGULI QUISILEMA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON ARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la CL CERTIFICADA, que me fue presentau devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 1 8 AGO 2017

Pr. Gonzalo Román Chacón SECTUARES DO SEXTO BAR.S. Roman (

CERTIFICADA, que me fue presentada ) devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 1.8 Apr 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón

Апо	Two Pay	********	Acia
	Con Carlo		The second second

Oue es fiel popia que se confiere de asuerdo

No. 0191

al Art 9 de la Ley del Sidanta Lacional dell'egistim de Datos Públicos, en consordance con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Codulación que reposa constarchivo

DIRECCIÓN MADOLEMI
DIRECCIÓN PROVINCIA
JEFATURA CANTOREM
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO SE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTEC DEL, IDENTIFICACIÓN Y CEDUZCIÓN

17 AGO 2017

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION REPUBLICA DEL ECUADOR

## INSCRIPCION DE DEFUNCION

Pichemeha hoy dia Verente de Marrenn fre En . P. o. ma. L. g. u. s. . . . . . . . . . . . . provincia . de mil novecientos *O. Chem Ta. y. A. C. S.* ..... El que suscribe, Jefe de Registro Sexo: Masculting. Estado Civil: Gasada ... Edad Sisenta y. alas. Lugar del fallecimiento: Ramas gue. Fecha: E. Ries y Muser. de Identidad Nº /ZORZ9277.2 domiciliad.2.. en Bamasgue Nombres y Apellides de la madre: Hanse Assanation Ethisaiga breviviente se liama: Helichora. Quiskilema Causa de la muerte: L'Moughtichemene Landraco Solicité esta inscripción : La la mam. Shugakle . Charese le ma de Matis em bas ..... de mil novecientos Dehen Ta galas.... NOMBRES & APELLIDOS DEL FALLECIDO: 6/08 Shapale checaega Nombres y Apellidos del padre: Ana Tona 2,720. Shugul tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

### OBSERVACIONES:

Delgado

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Mta al interesado. Doy Pa.

Conzelo Boreán Chacó de Serio Ballo Ba

RAIN SEPTUA

### Municipio del Distrito Metropolitario de Guito Dirección Metropolitana de Catastro



	CÉDULA CATASTRAL EN UNIPRO			2017	/05/26 19:51
DOC-CCR-01		Linear As	TACIÓN DEL LO		703720 10.01
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO				<u> </u>	- <317.0
C.C./R.U.C:	1704471190	1140 - 20	17-05-26		C AL
lombre o razón social:	SHUGULI QUISILEMA EMILIO Y OTROS			1.00	
ATOS DEL PREDIO				P	
úmero de predio:	5548437				3- A.
eo clave:	The state of the s			1	
lave catastral anterior:	1431402002000000000		1		
enominación de la unidad:	3		1	1	
ño de construcción:	1995		. (	1-1	
n derechos y acciones:	SI		1	131 5	. mili
estino económico:	NO TIENE				
REAS DE CONSTRUCCIÓN		/4 /	$MM \rightarrow 1$	1.	
rea de construcción cubierta:	654.60 m2	1. 17			10 10
rea de construcción abierta:	0.00 m2	423436	the I was made	4 15000	·;·· ··;
rea bruta total de construcción:	654.60 m2				
rea de adicionales constructivos:	0.00 m2			- v	
VALÚO CATASTRAL			A Link		Cara Litrol
valúo del terreno:	\$ 19,985.72	FOTO	GRAFIA DE LA FA	CHADA	
valúo de construcciones	\$ 115,813.16				1
valúo de construcciones	\$ 0.00				
valúo de adicionales	\$ 0.00				- 1/
valúo total del bien inmueble:	\$ 135,798.88				//
VALÚO COMERCIAL DECLARADO					//
valúo del terreno:					/
valúo de construcción:					1
Avalúo total:					
DATOS DEL LOTE		. Fr	otografía de fach	ada no disp	onioja
Clasificación del suelo:	Suelo Rural				//
Clasificación del suelo SIREC-Q	RURAL				//
Area según escritura:	10,630.70 m2				11
vea gráfica:	10,699.62 m2				/
rente total:	55.58 m				/ /
Máximo ETAM permitido:	7.50 % = 797.30 m2 [SRU]				
Area excedente (+):	68.92 m2				
Area diferencia (-):	0.00 m2				_
Número de lote:	3			1	
Dirección:	7905 VIA A POMASQUI - L-3				
Zona Metropolitana:	CALDERON				
Parroquia:	CALDERÓN				
Barrio/Sector:	S.CLARA POMAS				
PROPIETARIO(S)					12
#	Nombre		C.C./RUC	1 1%	Principal
			1704471190	100	SI
1 SHUGULI QUISILEMA EMILIO NOTAS			1704471190	100	SI

### DE LA CÉDULA CATASTRAL

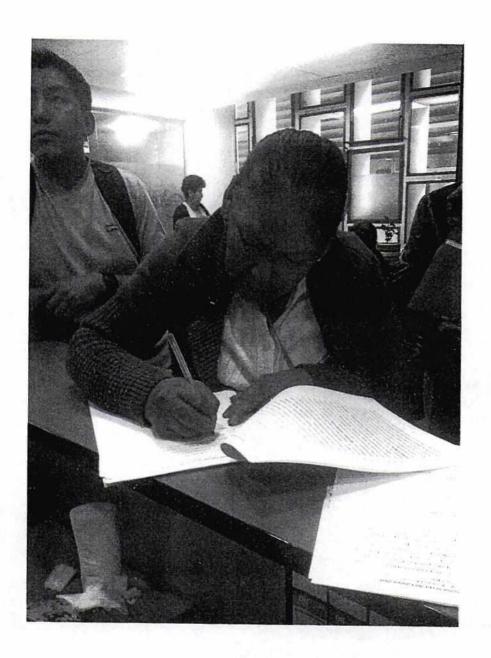
Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por si sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

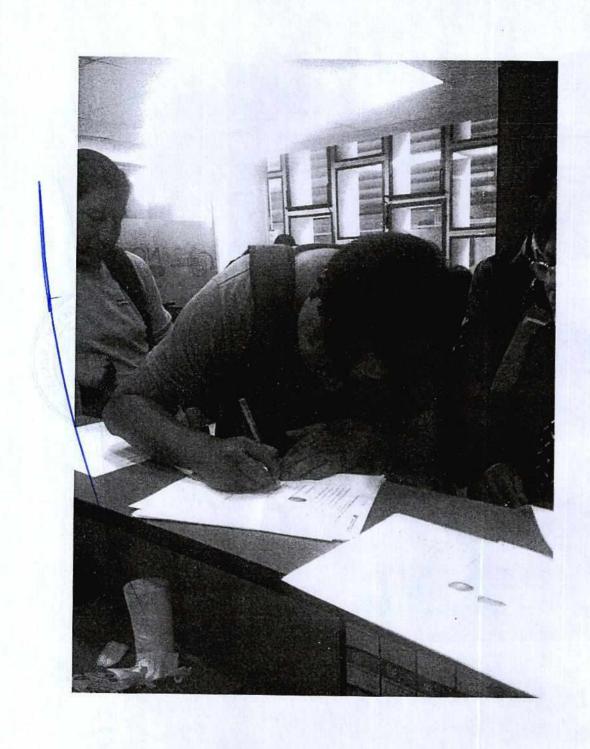
### REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Metropolitana 0126, sancionada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Aclo Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. El administrado declara y acepta bajo juramento, que los datos consignados en el mismo, son los que corresponden a la realidad física de su lote de terreno y que por lo tanto no afecta el derecho de terceros ni a bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 10699.62 m2.

RID







0118

serve with allower





SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA QUE OTORGA MARIA DOLORES SHUGULI QUISILEMA A FAVOR DE: WILSON RAMIRO MONTA SHUGULI, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0118



### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 148, repertorio(s) - 76130

Matrículas Asignadas.- POMAS0015366 El OCHO POR CIENTO (8%) de derechos y acciones fincados en la mitad del lote de terreno Número TRES, situado en parroquia POMASQUI de este Cantón.

Catastro: 14314-02-002 Predio: 5548437

martes, 19 septiembre 2017, 09:27:10 AM

DIRECTÓR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDIMO INTELIO DE JULIO DEL 2011)

Contratantes.-

SHUGULI QUISILEMA MARIA DOLORES en su calidad de VENDEDOR

MONTA SHUGULI WILSON RAMIRO en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables .-

Asesor.-

ANTONIO FLOR

Revisor.-

JOSÉ CAMPAÑA

Amanuense.-

ALEX NOVILLO

TT-0093126

